

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



**“RIESGO DE CREDITO Y LIQUIDEZ EN EL SECTOR DE LAS
MICROFINANZAS EN EL SALVADOR”**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

BOLENA MELANY COLATO DE GUIRAO

RAFAEL ALFREDO CRUZ MARTINEZ

PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

JUNIO DE 2015

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR : ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO
SECRETARIA GENERAL : DRA. ANA LETICIA ZA VALETA DE AMAYA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECANO : LIC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO, MSc
VICEDECANO : LIC. ÁLVARO EDGARDO CALERO RODAS
SECRETARIO : ING. JOSÉ CIRIACO GUTIERREZ CONTRERAS, MAE
ADMINISTRADOR ACADÉMICO : LIC. EDGAR ANTONIO MEDRANO MELENDEZ
TRIBUNAL EXAMINADOR : LIC. CARLOS ALVARENGA BARRERA, MAF
: LIC. JONNY FRANCISCO MERCADO CARRILLO, MAF
: LIC. VICTOR RENÉ OSORIO AMAYA, MSc

JUNIO DE 2015

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA

DEDICATORIA

A DIOS por ser mi amigo fiel, darme protección y sabiduría y permitirme cumplir mis metas, aún sin ser merecerlo.

A MIS PADRES: Quienes me dieron educación y consejos, por inculcarme el deseo de superación y sus muchas oraciones en todas las etapas de mi vida.

A MI AMADO ESPOSO: Luis Guirao, por su apoyo incondicional por lograr los objetivos propuestos, su tenacidad y empeño, por sus oraciones y compañía.

A MIS HIJAS: Melany y Katherine, quienes me impulsan a ser mejor cada día.

A DOÑA MARÍA ZOILA Y DON LUIS GUIRAO, por su apoyo incondicional durante todo este período de estudio, por darme ánimos y sus oraciones.

A MIS HERMANOS: Quienes me apoyaron y animaron siempre a seguir hasta lograr los objetivos propuestos.

Bolenna Melany Colato de Guirao

DEDICATORIA

A DIOS TODOPODEROSO Y LA VIRGEN MARIA: Por haberme guiado y bendecido en este camino, dándome salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor

A MI PADRE Y MI MADRE: Alfredo Cruz y Eva Martínez, por su amor y consejos que son la guía de mi vida en el diario vivir, por su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida.

A MI HIJA: Eva Marcela, por su amor y cariño, es quien me inspiran en la vida para seguir adelante en cada uno de mis objetivos.

A MIS HERMANAS; Wendy y Celina, Que siempre están pendientes de apoyarme y que han contribuido de una u otra manera a darme ánimo para seguir adelante con su cariño.

A LA JUNTA DIRECTIVA, DIRECCION EJECUTIVA Y COMPAÑEROS DE TRABAJO DE ASOMI: Por haber creído en mí durante todos estos años, por la confianza y el cariño que le han dado a mi persona y sobre todo gracias por apoyarme con otorgarme una beca de estudio que contribuyó enormemente para cumplir uno de mis objetivos, la culminación de esta carrera.

Rafael Alfredo Cruz Martínez

AGRADECIMIENTOS

Los autores de esta investigación reconocemos que lo realizado, no hubiera sido posible sin la contribución de un gran número de personas. En especial, quisiéramos agradecer a:

A nuestro Asesor, Maestro Víctor René Osorio por su valiosa y constante orientación durante el proceso de elaboración de investigación.

Maestro Juan Vicente Alvarado Rodríguez por sus conocimientos transmitidos, apoyo y sus consejos en la materia Seminario de Graduación.

A Gerentes y Directores de las Microfinancieras, por apoyo en la recolección de información, ya que sin su valiosa colaboración no hubiera sido posible la elaboración de la investigación.

Al Director de la Maestría por la orientación proporcionada, accesibilidad y apoyo en resolver nuestras inquietudes.

A todos los que no hemos mencionado por su nombre, pero que de alguna manera contribuyeron al desarrollo de la investigación: muchas gracias.

RESUMEN

Las Micro y Pequeñas empresas en El Salvador son atendidos por una diversidad de oferentes de productos financieros, de los cuales podemos mencionar Fundaciones sin Fines de Lucro, que no están reguladas para tal fin, y que con el paso del tiempo se han visto fortalecidas por la demanda de sus servicios financieros.

La evaluación del Riesgo en las organizaciones es imprescindible hoy en día, es por esta razón que se vuelve una necesidad manejar una adecuada gestión para poder mitigar los riesgos inherentes al negocio, y las microfinancieras en estudio no son la excepción.

El presente documento “Riesgo de Crédito y Liquidez en el Sector de las Microfinanzas en El Salvador” trata sobre la importancia de manejar una adecuada gestión del riesgo de crédito, como del de liquidez en este sector tan importante que dinamiza la economía salvadoreña, partiendo de las generalidades sobre la gestión de riesgos, categorías, clasificación y por supuesto las etapas del proceso de gestión de los riesgos.

De manera particular se hace énfasis en la gestión de los riesgos de crédito y liquidez, considerando los siguientes aspectos: objetivos, políticas, funciones y responsabilidades, etapas de la gestión, y sistemas de información.

Se amplía sobre el origen y funcionamiento de las microfinancieras en El Salvador, y su manera de sobrellevar la gestión de los riesgos de crédito y liquidez.

El estudio demuestra de acuerdo a la información obtenida, que las microfinancieras carecen de las técnicas adecuadas para poder evaluar a su sujeto de crédito, y como consecuencia esto impacta su liquidez al poner en riesgo la recuperación de su cartera de préstamos, ya que estas instituciones no son captadoras de fondos, de igual forma se identifica la necesidad de contar con personal capacitado para poder ejecutar de la mejor manera la función para la cual han sido creadas.

INDICE

PORTADA.....	i
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTOS.....	v
RESUMEN.....	vi
INDICE	viii
INTRODUCCIÓN.....	xiii
CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Definición del Problema	5
1.3. Hipótesis del Trabajo	5
1.4. Objetivos	5
1.4.1. Objetivo General.....	5
1.4.2. Objetivos Específicos	5
1.5. Justificación del Problema	6
1.6. Beneficios Esperados	6
1.7. Delimitación y Limitaciones	6
1.7.1. Delimitación Geográfica.....	6

1.7.2. Delimitación Temporal.....	7
1.7.3. Limitaciones	7
CAPITULO 2: MARCO TEORICO	8
2.1. Gestión de Riesgo	8
2.1.1. Tipos de Riesgo:	9
2.1.2. Categorías de Riesgo:	9
2.1.3. Clasificación Riesgos Financieros.....	10
2.1.4. Etapas del Proceso de Gestión de Riesgos	13
2.2. Antecedentes sobre Gestión de Riesgos.....	15
2.3. Definición de conceptos	17
2.4. Gestión de los Riesgo de Crédito y Liquidez.....	20
2.4.1. Objetivos de Gestión de Riesgo de Crédito y Liquidez.....	20
2.4.2. Políticas de Gestión de los Riesgos de Crédito y Liquidez	21
2.4.3. Funciones y Responsabilidades con Relación a la Gestión de Riesgo de Crédito y de Liquidez	30
2.4.4. Etapas de la Gestión de Riesgo de Crédito.....	34
2.4.5. Etapas de la Gestión de Riesgo de Liquidez.....	49
2.4.6. Sistemas de Información y Bases de Datos	54

2.5.	Impacto del Riesgo Crediticio en la Liquidez de las Microfinanzas en El Salvador.....	56
2.5.1.	Importancia de las Mipymes en El Salvador	56
2.5.2.	Oferta de Servicios Financieros para la Mipymes	58
2.5.3.	Instituciones que atienden a las Mipymes, Entidades y Programas ..	59
2.5.4.	Marco Legal de las Instituciones	63
2.5.5.	Normativa Regulatoria de las Instituciones	64
2.6.	Metodología de Mitigación del Riesgo Crediticio y Liquidez de las Microfinanzas en El Salvador.	65
2.6.1.	Análisis de Crédito y solvencia de los clientes.....	65
2.6.2.	Consulta en Centrales de Riesgo	66
2.6.3.	Creación de Reservas.....	66
2.6.4.	Estudios de Sobre-endeudamiento en el Sector.....	67
2.6.5.	Sistemas Informáticos.....	67
CAPITULO 3: METODOLOGIA.....		69
3.1.	Tipo de Investigación.....	69
3.2.	Población y Muestra.....	69
3.3.	Técnica de recolección y análisis.....	70
3.4.	Instrumento de recolección de datos	70

3.5.	Procesamiento de la Información.....	70
3.6.	Análisis de los Resultados.....	71
CAPITULO 4: PRESENTACION DE RESULTADOS		72
4.1.	Análisis y Resultados de la Encuesta	72
	Pregunta No. 1	72
	Pregunta No. 2.....	73
	Pregunta No. 3.....	74
	Pregunta No. 4.....	76
	Pregunta No. 5.....	77
	Pregunta No. 6.....	79
	Pregunta No. 7.....	81
	Pregunta No. 8.....	82
	Pregunta No. 9.....	83
	Pregunta No. 10.....	84
	Pregunta No. 11.....	85
	Pregunta No. 12.....	86
	Pregunta No. 13.....	87
	Pregunta No. 14.....	88
	Pregunta No. 15.....	89

CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	90
5.1. CONCLUSIONES	90
5.2. RECOMENDACIONES	92
REFERENCIAS	94
APENDICE A. CUESTIONARIO.....	98
APENDICE B. INDICE DE TABLAS Y FIGURAS	100

INTRODUCCIÓN

Como una alternativa para amortiguar la pobreza en los países de renta media hacia abajo, la industria de las Microfinanzas ofrece servicios financieros accesibles a personas en condición de pobreza, permitiendo la creación de iniciativas emprendedoras que contribuyen a la generación de autoempleo, auto sostenimiento, fuentes de trabajo familiar y en general a dinamizar las economías locales.

Las MIPYMES generan beneficios para el País, se destacan las ventajas mediante estudios que han demostrado la importancia de una mayor profundización financiera para el crecimiento económico. El financiamiento es diversificado, en zonas rurales y en general el financiamiento agropecuario presenta riesgo crediticio aún mayor.

El desarrollo de este trabajo consta de cinco capítulos:

Capítulo 1: En este capítulo, se describen los antecedentes de la problemática central de este estudio; ¿Cómo influye el riesgo de crédito y liquidez en el sector de las microfinanzas en El Salvador? ¿La falta de una adecuada gestión del riesgo de crédito, ocasiona un manejo inadecuado de la liquidez en el sector de las microfinanzas? Además, se plantean el objetivo general y los específicos.

Capítulo 2: Se presenta el marco teórico correspondiente, dentro del cual se desarrolla la gestión de riesgos que implica: tipos de riesgos, categorías, clasificación y etapas del proceso de gestión, se amplía sobre los antecedentes de la gestión de riesgos.

Se desarrolla la gestión de los riesgos de crédito y liquidez, y el impacto del riesgo crediticio en la liquidez de las microfinancieras, y todo el marco legal y normativo que rige el funcionamiento de dichas entidades.

Capítulo 3: Trata del diseño metodológico que se utilizó en esta investigación, definiéndose como un estudio descriptivo, del cual la muestra a analizar fue el 100% de la población y que corresponde a las instituciones financieras no reguladas de naturaleza sin fines de lucro, del área metropolitana de San Salvador.

Capítulo 4: Contiene la tabulación, la representación gráfica y el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a las microfinancieras constituidas como Fundaciones sin Fines de Lucro no reguladas para el financiamiento, que fueron recolectadas mediante cuestionarios al 100% de la población.

Capítulo 5: Se presentan las conclusiones sustentadas en la investigación bibliográfica a que se llegó con el estudio, y recomendaciones propuestas para mitigar el riesgo de crédito y liquidez, en las microfinancieras en estudio.

CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

Las microfinanzas comenzaron en Bangladesh y en partes de América Latina a mediados de la década de 1970 para conceder crédito a las personas más pobres que, por lo general, no tenían acceso a servicios financieros formales. El modelo ganó popularidad y desde entonces se ha aplicado en países de ingreso bajo e ingreso alto¹. Con el tiempo, los proveedores de servicios financieros han ido entendiendo mejor la diversidad de necesidades financieras de las personas de bajos ingresos en las zonas urbanas y las zonas rurales. Dichas necesidades pueden incluir la acumulación de activos, el manejo de flujos de ingresos irregulares y la superación de crisis, como enfermedades, muerte, conflictos y desastres naturales. Muchos proveedores de servicios financieros ahora ofrecen una amplia gama de productos no crediticios, tales como ahorros, seguros y transferencias monetarias.

En la actualidad, las microfinanzas se consideran cada vez más como un componente del sistema de inclusión financiera en general, integrado por diversos actores cuyo objetivo común es brindar servicios financieros de alta calidad a las personas de bajos ingresos.

A pesar de ser el país más pequeño en extensión territorial de Centroamérica y no contar con una Ley de Desarrollo de las Microfinanzas, El Salvador presenta un mercado bastante diversificado y competitivo, con instituciones financieras reguladas tales como: bancos privados incursionando en la industria, sociedades cooperativas de

¹Países de América Latina, África y Europa.

ahorro y crédito, y las instituciones financieras no reguladas, como lo son las ONG's (fundaciones y asociaciones), Sociedades Anónimas de Capital Variable y varias sociedades ofreciendo servicios financieros hacia el sector empresarial de la micro y pequeña empresa del país.

En el Salvador:

En 1938 se dio el primer paso para la organización de las Cajas de Crédito en El Salvador, cuando la Asociación Cafetalera dispuso hacer el primer Censo Nacional del Café, asignando este trabajo a estudiantes de Agronomía, dirigidos por Doctor Alfonso Rochac, quienes recorrieron todo el país durante tres meses, para conocer las dificultades a que se enfrentaban los pequeños agricultores.

En 1940 fue fundada la primera Cooperativa de Crédito en la ciudad de Izalco, cuyos frutos obtenidos despertaron mucho interés y esperanza, tanto así que a los meses se fundaron 15 cajas más, quienes 3 años después dan vida a FEDECREDITO². De esta manera las cajas de crédito se vuelven las fundadoras de las microfinanzas en El Salvador.

Antes del surgimiento de las microfinancieras en nuestro país, también se daba y se sigue dando el negocio informal de préstamos de los usureros, quienes prestan dinero a un alto interés, explotando la necesidad o poca educación financiera del deudor.

Las instituciones microfinancieras, como era de esperarse y pioneras en El Salvador, se enfrentaron a muchas dificultades debido a que carecían de experiencia en

²Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores

el área, esto generaba altos índices de morosidad, déficit en el control administrativo y financiero; sin embargo con el pasar del tiempo, fueron adquiriendo experiencia.

Durante los años 80's, a pesar del conflicto armado y de los fenómenos adversos de la naturaleza, las entidades se constituyeron en principal pilar de las familias más necesitadas, porque no suspendieron sus servicios y movilizaban los insumos necesarios para mantener la producción.

Como entidades para ayuda a las personas más pobres se da el surgimiento de programas de crédito patrocinado por la agencia de asistencia técnica alemana (GTZ) que fue el predecesor de la Financiera CALPIA. El programa fue establecido en una ONG llamada AMPES (Asociación de la Mediana y Pequeña Empresa) que inició operaciones en el año 1988, quien prestaba a sus asociados con fondos provenientes de donantes internacionales.

Con el paso de los meses, sus servicios crediticios se basaron sólo en la capacidad y voluntad de pago, tanto a miembros como no miembros. El crecimiento continuo de una cartera sana, a pesar del entorno desfavorable llevo a la transformación de la entidad a un intermediario regulado en el año de 1995, que pasó a llamarse Banco Procredit, S.A.

La Asociación de Organizaciones de Microfinanzas (ASOMI), nace en el año de 1998, como respuesta de carácter técnico y organizacional a los nuevos desafíos de la industria de las Microfinanzas en El Salvador, que exigen una representación gremial con capacidad de análisis y gestión, que logre promover la industria y el impacto en el

desarrollo económico y social del país, así como también de incidir e impulsar condiciones políticas, normativas y regulatorias que beneficien y fortalezcan al sector de las microfinanzas.

Actualmente la Asociación de Organizaciones de Microfinanzas (ASOMI), está integrada por 13 Microfinancieras³, las cuales son: FADEMYPE, ASEI, Asociación El Bálsamo, Fundación Campo, Finca El Salvador, Asociación Hábitat para la Humanidad de El Salvador, Fomenta, S.C. de R.L. de C.V., Cooperativa Padecomsmcredito de R.L. de C.V., AMC de R.L. de C.V., Micronegocios, S.A. de C.V., Optima Servicios Financieros, S.A. de C.V., SAC Integral, S.A., y la Central de Riesgo INFORED. Siendo estas las más representativas en El Salvador, atendiendo a más de 95,830 clientes de los sectores comercio, servicio, pequeña industria, pequeños productores agropecuarios, vivienda de interés social y de consumo, contando con más de 104 agencias en todo el territorio nacional.

El Microscopio Global⁴ 2013 ubicó a El Salvador en el puesto número ocho del ranking de mejor entorno para las microfinanzas a nivel mundial. Esto gracias a que nuevas regulaciones en relación con la protección del consumidor financiero favorecen una mayor transparencia en los precios en el país.

³ [Http://www.asomi.org.sv](http://www.asomi.org.sv)

⁴ <http://www.fomin.org/PORTADA/Conocimiento/idPublication/91241>

1.2. Definición del Problema

¿Cómo influye el riesgo de crédito y liquidez en el sector de las microfinanzas en El Salvador? ¿La falta de una adecuada gestión del riesgo de crédito, ocasiona un manejo inadecuado de la liquidez en el sector de las microfinanzas?

1.3. Hipótesis del Trabajo

Hipótesis No 1: La eficiente gestión del riesgo crediticio contribuye a obtener financiamiento externo.

VI: Gestión de riesgo de crédito y liquidez externo.

VD: El acceso al financiamiento externo.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Identificar el impacto que tiene la adecuada gestión del riesgo de crédito, para el manejo de liquidez en el sector de las microfinanzas.

Conocer las herramientas para la gestión de crédito y liquidez, que son utilizadas y si facilitan la obtención de fondeo en el sector de las microfinanzas.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Analizar el impacto que tiene el riesgo de crédito en la liquidez de las Microfinancieras y como mitigarlo con una adecuada herramienta.
- Identificar las limitaciones de una ineficiente evaluación del riesgo crediticio en las instituciones de microfinanzas.

1.5. Justificación del Problema

La investigación es importante para el análisis del riesgo de crédito y de liquidez en el sector de las microfinanzas en El Salvador, al cual se enfrentan en el mercado financiero con una reducida apertura crediticia por parte del sistema bancario tradicional, al financiamiento accesible en relación a costos y trámites. Es necesario evaluar las diferentes fuentes que apoyan el sector para incrementar su eficiencia financiera a nivel local e internacional y ser más competitivos con sus productos y fortalecer el sector de la Mipymes.

1.6. Beneficios Esperados

La factibilidad del estudio será posible realizarlo, ya que se cuenta con los medios y la información necesaria para su investigación. Los recursos que utilizaran de tiempo, dinero, información, entre otros brindaran aportaciones necesarias al campo de estudio.

Los beneficios que se esperan obtener es una propuesta para gestionar el riesgo de crédito y liquidez, para las instituciones financieras no reguladas categorizadas como ONG's del sector de las Microfinanzas, miembros activos de la gremial Asociación de Organizaciones de Microfinanzas, ASOMI.

1.7. Delimitación y Limitaciones

1.7.1. Delimitación Geográfica

El estudio de investigación comprende las instituciones financieras no reguladas, enfocados en asociaciones y fundaciones sin fines de lucro que atienden al sector de las

microfinanzas en el área Metropolitana de la ciudad de San Salvador, miembros activos de la gremial Asociación de Organizaciones de Microfinanzas, ASOMI.

1.7.2. Delimitación Temporal

El periodo que revisaremos la información relacionada con la investigación, comprende los periodos de 2 años anteriores; es decir años 2014 y 2013.

1.7.3. Limitaciones

En cuanto a la limitación espacial se realizará el estudio de investigación en instituciones financieras no reguladas de naturaleza sin fines de lucro del área metropolitano de San Salvador, por lo que no es posible contar con Estados Financieros fiables, por el hecho de no ser instituciones supervisadas y la información obtenida puede ser de menor calidad que la de una institución que si es supervisada por la SSF.

Se tiene además limitaciones temporales en la elaboración, levantamiento y recogida de datos del instrumento de la metodología de la investigación; ya que el proceso de elaboración del trabajo de investigación se efectuará durante seis meses.

CAPITULO 2: MARCO TEORICO

2.1. Gestión de Riesgo⁵

La gestión de riesgos debe ser entendida como un proceso que conlleva una amplia gama de elementos, definiciones y la realización de una serie de actividades por parte de las instituciones financieras, con el propósito de hacer frente a los diversos riesgos a los que se exponen las operaciones que realizan. Este proceso debe ser estructurado, consistente y continuo, implementado a través de toda la organización.

De manera puntual, la gestión integral de riesgos implica que las instituciones implementen sistemas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de todos los riesgos inherentes a sus actividades, bajo un enfoque global. Esto requiere que las entidades tengan una visión clara de sus fortalezas tácticas y de sus debilidades potenciales, a fin de diseñar las metodologías más apropiadas a sus características particulares de tamaño y grado de desarrollo, así como a su grado de preparación.

La forma de llevar adelante estas actividades, constituye el sello particular del estilo de gestión de riesgos de cada institución, así como un elemento de diferenciación de la cultura con que se aborda esta temática.

El alcance del sistema integral de gestión de riesgos, debe abarcar a todas las instancias de la estructura organizacional de la institución. Por ello, el carácter sólido del gobierno corporativo constituye un factor clave y fundamental para su efectividad,

⁵ Guías para la Gestión de Riesgos, Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia.

siendo la Gerencia, previa aprobación del Directorio u órgano equivalente, responsable de ejecutar y operar el sistema de gestión integral de riesgos en la institución.

2.1.1. Tipos de Riesgo:

- Riesgos Cuantificables, son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales. Dentro de los riesgos cuantificables tenemos:

- ✓ Riesgos Discrecionales, son riesgos cuantificables resultantes de la toma de una posición de riesgo. Entre los riesgos discrecionales están el riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.
- ✓ Riesgos no Discrecionales, son riesgos cuantificables resultantes de fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como de resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos. Entre estos están el riesgo operativo, tecnológico y legal

- Riesgos no Cuantificables, son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales, como el riesgo reputacional.

2.1.2. Categorías de Riesgo:

- Riesgos Financieros, están relacionados con las pérdidas en el valor de un activo financiero, tales como un préstamo o una inversión.

- Riesgo Operacional, es el riesgo de pérdida en que incurrirá la institución por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones. Incluye errores cometidos por el personal o por los sistemas utilizados para la operación cotidiana.

- Riesgo Externo, son los riesgos del entorno. Por lo general están fuera del control de las instituciones, sin embargo, es parte de la gestión integral del riesgos el tenerlos identificados y diseñar planes de acción para mitigar el posible impacto.

2.1.3. Clasificación Riesgos Financieros⁶

- Riesgo de crédito

Es la posibilidad de que una institución incurra en pérdidas debido al incumplimiento del prestatario o de la contraparte, en operaciones directas, indirectas o de derivados, que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. Esta posibilidad de pérdida puede provenir directamente de un evento de incumplimiento, en cuyo caso la pérdida puede afectar al estado de pérdidas y ganancias de la institución, o del deterioro en la calidad crediticia del prestatario, emisor o contraparte, ocasionando, en este caso, la disminución del valor presente del contrato.

⁶ Medición y control de riesgos financieros. México: Limusa, 2002, Lara, Haro Alfonso

- Riesgo de mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de movimientos adversos en los factores de mercado como la tasa de interés, el tipo de cambio y otros precios de instrumentos en los que la entidad ha tomado posiciones dentro o fuera del balance.

- Riesgo operativo

Es el riesgo de sufrir pérdidas como resultado de inadecuados procesos, y/o fallas en las personas o sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición engloba el riesgo legal pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

- Riesgo de liquidez

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para la entidad.

Así mismo por riesgo de liquidez debe entenderse como la imposibilidad de contar con recursos en efectivo para cubrir obligaciones a corto plazo con terceros.

- Riesgo estratégico

Posibilidad de que se presenten pérdidas o contingencias negativas, como consecuencia de la incursión de la institución en negocios o actividades que no son de su competencia. Este riesgo también se presenta cuando las entidades deciden incursionar en nuevos segmentos o líneas de negocios, sin disponer de los recursos (humanos, técnicos, tecnológicos, logísticos, tecnología crediticia, etc.) para gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a esos segmentos o líneas.

- Riesgo reputacional

Es la posibilidad de afectación del prestigio de una institución por cualquier evento externo, fallas internas hechas públicas, o al estar involucrada la institución en transacciones o relaciones con negocios ilícitos, que puedan generar pérdidas y ocasionar un deterioro de la situación de la misma.

- Riesgo legal

Es la posibilidad de que se presenten pérdidas o contingencias negativas para la entidad, como consecuencia de fallas en contratos y transacciones que pueden afectar el funcionamiento regular de la institución, derivadas de error, dolo, negligencia o imprudencia en la concertación, instrumentación, formalización o ejecución de contratos y transacciones. Constituyen también una fuente de riesgo legal, el incumplimiento de leyes o normativa correspondiente.

- Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés la posibilidad de que la institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de las tasas de interés, sean éstas fijas o variables.

- Riesgo de tipo de cambio

Es el posible impacto negativo sobre las utilidades y el patrimonio de la institución, que podrían ocasionar las variaciones en el tipo de cambio de las monedas con las que opera la entidad. Este impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga la institución en cada una de dichas monedas.

2.1.4. Etapas del Proceso de Gestión de Riesgos

Las prácticas internacionales reconocen para la gestión integral de riesgos, un proceso conformado por al menos seis etapas adecuadamente estructuradas, consistentes y continuas, llevadas a cabo para todos los riesgos inherentes a la actividad de intermediación financiera: identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación.

A continuación se presenta una breve explicación del alcance de cada una de las etapas del proceso de gestión integral de riesgos, haciendo notar que dichos temas son tratados de manera más específica y particular, en la gestión de los riesgos de crédito y liquidez.

- Identificación

Se entiende por identificación al proceso de caracterización de los riesgos a los cuales está expuesta la institución. Generalmente, en esta etapa de identificación se construye la matriz de riesgos con los diferentes tipos de riesgo que amenazan a la institución.

- Medición

Comprende el proceso mediante el cual la institución cuantifica sus niveles de exposición a los riesgos de crédito, de mercado, liquidez y operativo, considerando toda la gama de operaciones que realiza.

- Control

Se define como el conjunto de actividades que se realizan con la finalidad de disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento, que podría originar pérdidas.

- Mitigación

Está constituida por las acciones realizadas o las coberturas implementadas por la institución, con la finalidad de reducir al mínimo las pérdidas incurridas, una vez materializados los sucesos o eventos adversos motivadores de riesgos.

- Monitoreo

La labor de monitoreo debe involucrar a todas las instancias inmersas en la gestión de riesgos, y debe ser entendida como el establecimiento de procesos de control al

interior de la institución, que ayuden a detectar y corregir rápidamente deficiencias en las políticas, procesos y procedimientos para gestionar cada uno de los riesgos.

- Divulgación

La última fase del proceso de gestión integral de riesgos, consiste en la distribución de información apropiada, veraz y oportuna, relacionada con la institución y sus riesgos, tanto al Directorio u órgano equivalente, como a la Gerencia y al personal pertinente. También se hace extensible a interesados externos, tales como: clientes, proveedores, reguladores y accionistas.

2.2. Antecedentes sobre Gestión de Riesgos

Dice el autor Alfonso de Lara Haro⁷, los primeros estudios relativos al concepto de probabilidad se desarrollaron en el siglo XVI, durante la época del renacimiento, teniendo su origen en el análisis de los juegos de azar. Gorilamo Cardano (1500-1571) Médico prestigiado de Italia, escribió su autobiografía a través de la cual se evidencio su afición por los dados, cartas ajedrez y en especial los juegos de azar y por ende el estudio y análisis de probabilidad. Estos escritos analizan temas de matemáticas, astronomía, física, astrología, y medicina. El libro más importante que escribió ARs Magna (El gran arte) publicado en 1545, en el Caradano propone la solución a polinomios de la teoría de la probabilidad. Más adelante, hacia 1663 publicó el libro Líder de Ludo Aleae (Libro de juegos de azar), en éste propone el término “probable” que se refiere a eventos cuyo resultado es incierto. Por ello, Cardano se puede considerar

⁷Lara, Haro Alfonso de. Medición y control de riesgos financieros. México: Limusa, 2002

como la primera persona que se refirió al riesgo mediante la probabilidad como medida de frecuencia relativa de eventos aleatorios.

Por la misma época, otro italiano Galileo (1564-1642). Analizó y escribió acerca de la teoría de la probabilidad; su escrito más conocido relacionado con dicha teoría se conoció como *Sopra le Scoperte dei Dadi* (Jugando a los dados). En él, como en la obra de Cardano, Galileo analiza la frecuencia de diferentes combinaciones y posibles resultados al lanzar los dados. Durante los siglos XVII, tres franceses propusieron un método sistemático para medir la probabilidad, Blas Pascal aplicó conceptos geométricos a la teoría de la probabilidad (mediante el triángulo de Pascal es posible analizar las probabilidades de un evento), Pierre de Fermat empleó conceptos algebraicos y Chevalier de Mére se inclinó por los conceptos filosóficos.

En 1730, Abraham de Moivre propuso la estructura de la distribución de probabilidad normal (conocida como distribución de campana) y el concepto de desviación estándar. En 1875, Francis Galton, dio a conocer el concepto de “regresión a la media”, se refiere que a pesar de las fluctuaciones en los precios que se pueden observar en los mercados organizados y de que los activos que cotizan en dichos mercados pueden estar sobrevaluados o subvaluados, siempre habrá una fuerza natural que presione los precios al valor promedio históricamente observado o a la “restauración de la normalidad”. De esta manera Galton transformó el concepto de probabilidad estático en uno dinámico.

En 1973 Fisher Black y Myron Scholes propusieron la fórmula para valorar el precio de las opciones financieras, siendo tal vez el aporte más importante ya que sentó

bases para las valorizaciones económicas en muchas áreas. Así mismo, destacaron el desarrollo de los mercados de derivados y aparición de nuevos tipos de instrumentos financieros y administración más eficiente de riesgos.

A raíz de desastres financieros en el año de 1999 se crea una asociación internacional de carácter privado llamado Grupo de los treinta (G30), cuyo propósito era realizar recomendaciones para instituciones que tienen productos derivados en posición de riesgo.

JP Morgan propuso para 1994 en su documento técnico denominado Riskmetrics, el concepto de “valor en riesgo” (VaR), modelo para medir cuantitativamente los riesgos de mercado en instrumentos financieros o portafolios con varios tipos de instrumentos. Con la propuesta de JP Morgan, la administración de riesgos moderna en los umbrales del siglo XXI se concibe como la adopción de un enfoque más proactivo, que transforma la manera de medir y monitorear los riesgos.

2.3. Definición de conceptos

a) Central de Riesgo⁸

Es un sistema de información que posee la Superintendencia del Sistema Financiero, en el cual se concentran todos los deudores de las entidades fiscalizadas por este organismo.

⁸http://www.educacionfinanciera.gob.sv/contenido/credito/central_riesgos.html

b) Educación Financiera

Es el proceso mediante el cual, tanto los consumidores como los inversionistas financieros logran un mejor conocimiento de los diferentes productos financieros, sus riesgos y beneficios, y que mediante la información o instrucción, desarrollan habilidades que les permiten una mejor toma de decisiones, lo que deriva en un mayor bienestar económico.

c) Financiamiento

Es el mecanismo por medio del cual una persona o una empresa obtienen recursos para un proyecto específico que puede ser adquirir bienes y servicios, pagar proveedores, etc. Por medio del financiamiento las empresas pueden mantener una economía estable, planear a futuro y expandirse.

d) Inclusión Financiera

Puede definirse como el "acceso y uso de servicios financieros de calidad por parte de todos los segmentos de la población". Ésta facilita el acceso de la población a servicios financieros sostenibles y seguros, contribuye al incremento del ingreso y a reducir la pobreza, lo cual genera crecimiento económico y estabilidad financiera.

e) Microempresario

Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales hasta 482 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y hasta 10 trabajadores.

f) Microfinanciera

Organización que brindan créditos en pequeñas cantidades para emprender o ampliar un negocio. Los montos parten desde \$500. Entre sus beneficios destaca que no exigen trámites complicados y los préstamos se otorgan en forma individual o en grupos solidarios.

g) Microfinanzas

Son el conjunto de actividades orientadas a la prestación de servicios financieros y no financieros complementarios, para atender a la población de escasos recursos que ha sido excluida del sistema financiero tradicional (jóvenes o ancianos de bajos recursos, desempleados o empleados con trabajos precarios, personas con bajo nivel de instrucción y MICROEMPRESARIOS). Las microfinanzas pretenden ser un servicio integral para impulsar la creación y el desarrollo de pequeñas actividades productivas, ya que no sólo están constituidas por productos financieros, sino que incluyen servicios complementarios como son los servicios asistencia técnica y capacitación empresarial.

h) Sector Informal

Parte de la economía de un país que está constituida por trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas que no están integradas plenamente en el marco institucional que regula las actividades económicas: en el Sector Informal suelen no cumplirse las leyes del Trabajo ni otras regulaciones sanitarias, de seguridad o simplemente que el Estado impone al sector privado; tampoco se pagan o no se pagan por completo diversos impuestos y tasas que exige el fisco.

i) Sobre-endeudamiento

Es el estado financiero caracterizado por la insuficiencia de ingresos del individuo para cumplir con los pagos de las diferentes deudas contraídas.

2.4. Gestión de los Riesgo de Crédito y Liquidez

2.4.1. *Objetivos de Gestión de Riesgo de Crédito y Liquidez*⁹

El objetivo es proporcionar pautas generales para la gestión del riesgo de crédito y de liquidez, introduciendo definiciones y proporcionando criterios y lineamientos para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías de identificación y medición, así como para el establecimiento de límites y mecanismos de monitoreo, control y mitigación de los niveles de exposición a este riesgo.

Los objetivos específicos son:

- Promover en las instituciones un mayor grado de conciencia sobre la importancia de gestionar adecuadamente el riesgo de crédito y liquidez
- Proponer lineamientos generales para la definición de políticas y mecanismos de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos de crédito y liquidez.
- Proporcionar pautas con relación a las funciones y responsabilidades que les corresponden a las distintas instancias de la estructura organizacional de las instituciones, en lo concerniente a la gestión del riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

⁹ *Manual de Mejores prácticas y Herramientas para la Gestión Integral de Riesgos en Microfinanzas*

- Proporcionar directrices para la estructuración de bases de datos y sistemas de información para el desarrollo e implementación de modelos de medición de los riesgos de crédito y liquidez.

- Proporcionar lineamientos para que las instancias de control y fiscalización en las instituciones, evalúen internamente la efectividad del sistema de gestión del riesgo de liquidez

2.4.2. Políticas de Gestión de los Riesgos de Crédito y Liquidez¹⁰

Las instituciones deberán contar con políticas explícitas para la gestión del riesgo de crédito y de liquidez, las cuales deben estar aprobadas formalmente por el Directorio u órgano equivalente y estar adecuadas a las características de su mercado objetivo y asegurar que, en todo momento y bajo distintos escenarios alternativos, existan fuentes idóneas de liquidez y suficientes recursos para garantizar la continuidad de las operaciones y la atención oportuna guías para la gestión de riesgos de necesidades de fondos que demande el giro de su negocio.

Con base en sus políticas, las instituciones deben elaborar manuales de procedimientos que describan como mínimo las etapas de otorgamiento, seguimiento, control y recuperación de créditos, así como las particularidades de cada producto respecto al destino, monto, plazo, forma de pago y tasa de interés, entre otros. Asimismo, se debe detallar las fases del proceso de gestión del riesgo de crédito.

¹⁰ *Guías para la Gestión de Riesgos, Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia*

Las políticas de liquidez deben responder a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracterizan al modelo de negocios y al perfil de riesgo que está asumiendo cada institución, de manera que se logre un manejo óptimo de los activos y pasivos con base en un adecuado equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Bajo estos lineamientos, las políticas de una institución deben contemplar al menos los siguientes aspectos, los cuales se formulan de manera enunciativa y no limitativa:

2.4.2.1. Definiciones

Las políticas de cada institución deben consignar un conjunto de definiciones y criterios, que posibiliten la comprensión del sentido y direccionamiento que la institución le otorga a la gestión del riesgo de crédito y de liquidez.

2.4.2.2. Funciones y responsabilidades en la gestión del riesgo de crédito y de liquidez

Las funciones y responsabilidades que usualmente le corresponde a cada uno de los órganos de la institución involucrados en la gestión del riesgo de crédito y de liquidez, deben estar consignadas de manera explícita en un acápite dentro de las políticas.

2.4.2.3. Otorgamiento de créditos

Las características de las políticas de otorgamiento se encuentran relacionadas con el tipo de negocio o nicho de mercado que mantiene la institución. Dependiendo del perfil de riesgo de los distintos segmentos de mercado atendidos, la entidad debe

establecer políticas y procedimientos que se ajusten a esos distintos tipos de segmentos de mercado.

Estas políticas deben ser consistentes con los niveles de exposición y límites establecidos, determinándose las características principales de los sujetos de crédito y los niveles de tolerancia frente al riesgo potencial de cada uno de ellos.

Las políticas de otorgamiento deben permitir identificar los riesgos de los potenciales clientes de la entidad, a efectos de determinar quiénes podrían ser sujetos de crédito y cuáles serían los niveles de tolerancia a la exposición de riesgos en estos casos.

2.4.2.4. Seguimiento

La institución debe realizar un seguimiento permanente a cada uno de los créditos de su cartera, recopilando toda aquella información relevante que indique la situación de los créditos en cuestión, y de las garantías, en su caso, cuidando que se conserven las proporciones mínimas establecidas en las políticas internas de la institución.

Independiente de lo anterior, la entidad debe establecer procedimientos de evaluación y seguimiento más estrictos para aquellos créditos que, estando o no en cartera vencida, presenten algún deterioro, o de aquellos en los cuales no se hayan cumplido a cabalidad los términos y condiciones convenidos.

Para el seguimiento y control, que corresponde a la fase posterior al otorgamiento de crédito, se debe contar con políticas de revisión periódica estableciendo directrices en al menos los siguientes aspectos:

- ✓ Control del cumplimiento de las políticas de crédito.

- ✓ Clasificación de la cartera y medición del riesgo crediticio.
- ✓ Monitoreo de síntomas de incobrabilidad y detección temprana de créditos con problemas.
- ✓ Sistemas de cobranza.

2.4.2.5. *Cobranza y recuperaciones*

La institución debe implementar políticas y procedimientos que permitan tomar acciones pertinentes ante incumplimientos de los deudores o contrapartes. Estas políticas y procedimientos deben permitir garantizar una gestión que minimice las pérdidas en el tiempo a causa del incumplimiento.

Estas políticas deben estar diseñadas tomando en cuenta la historia de recuperaciones y las variables críticas que determinan la minimización de las pérdidas. La información sobre los resultados de los procesos de cobranza debe ser almacenada como insumo para el refinamiento de los modelos desarrollados para el seguimiento y estimación de pérdidas

2.4.2.6. *Criterios de identificación*

La gestión del riesgo de crédito y de liquidez requiere el desarrollo de la etapa de identificación, el cual consiste en la tipificación de todos los factores que al presentar comportamientos adversos originan en la institución mayores niveles de exposición al riesgo crediticio y de liquidez. Esta caracterización debe ser el resultado de un ejercicio participativo entre los directivos, ejecutivos y funcionarios ejecutores de los procesos.

En este sentido, la institución debe definir políticas tendientes a asegurar que en todo momento y bajo diferentes circunstancias se realice el proceso de identificación del riesgo de crédito y de liquidez, señalando responsables, periodicidades y reportes a ser emitidos.

2.4.2.7. Establecimiento de límites de exposición

Tomando en cuenta su perfil de riesgo y las disposiciones normativas que existan, la institución debe establecer límites de exposición al riesgo de crédito, los mismos que deben formar parte de las políticas aprobadas por el Directorio u órgano equivalente.

Tratamiento de excepciones a los límites de exposición

Las políticas de gestión de los riesgos de crédito y de liquidez deben consignar un acápite específico relacionado con el tratamiento de excepciones a los límites establecidos internamente, debiendo incluir los criterios clave para otorgar dicho tratamiento excepcional, y detallar de manera específica los procedimientos que la institución debe cumplir en estos casos.

2.4.2.8. Medición del riesgo de crédito y de liquidez

Acorde con las mejores prácticas a nivel internacional y el marco normativo vigente, el Directorio u órgano equivalente debe establecer y aprobar las políticas a ser aplicadas en la medición de los riesgos de crédito y de liquidez. Estas políticas deben establecer los métodos, metodologías, mecanismos, responsables, variables a ser consideradas, periodicidad y otros aspectos relacionados al proceso de medición de los riesgos.

La institución que opte por métodos basados en calificaciones internas (IRB), adicionalmente debe definir el nivel de confianza y los criterios a ser aplicados en el cálculo de los componentes del riesgo (probabilidad de incumplimiento, pérdida en caso de incumplimiento y exposición), para la determinación de las pérdidas esperadas e inesperadas por exposición al riesgo de crédito.

2.4.2.9. Régimen de provisiones

La institución debe definir las políticas de constitución de provisiones genéricas y específicas, necesarias para absorber las pérdidas esperadas derivadas de la exposición crediticia de la entidad y estimadas mediante las metodologías y análisis desarrollados. El régimen de provisiones debe ser consistente con la política de medición del riesgo crediticio de la institución y debe tener la capacidad de ofrecer un adecuado nivel de cobertura, con un nivel de confianza determinado, para los eventos de incumplimiento por parte de los deudores de la entidad.

Las prácticas internacionales prudenciales sobre políticas de provisiones, sugieren la necesidad de realizar ajustes contractuales cíclicos, de tal manera que en períodos de alto crecimiento y alta valorización de activos se constituyan mayores provisiones que en coyunturas normales. Estos ajustes pueden efectuarse a través de provisiones específicas y/o genéricas.

2.4.2.10. Simulación de escenarios de estrés

Las políticas de gestión de los riesgos de crédito y de liquidez, deben incluir la realización periódica de análisis de simulación de escenarios adversos. Los resultados de

dicho análisis deberán ser puestos en conocimiento de las unidades de negocio, para que estas instancias tomen en consideración tales resultados en sus decisiones comerciales.

El análisis de simulación permitirá, además, obtener una variedad de escenarios que faciliten a la institución desarrollar y ajustar sus estrategias de negocios. Estos escenarios deberían ser evaluados con cierta periodicidad en las reuniones del Comité de Riesgos.

2.4.2.11. Mitigación del riesgo de crédito y de liquidez

Riesgo de Crédito

En función al perfil de riesgo de cada prestatario, la institución deberá definir de manera explícita políticas de mitigación del riesgo de crédito que incluyan la consideración de garantías, colaterales o derivados financieros. La forma más tradicional de mitigar el riesgo de crédito es a través de la constitución de garantías, constituyéndose éstas en fuente alternativa de pago de las obligaciones del prestatario. La cobertura del riesgo crediticio deberá estar en función a las políticas establecidas, el importe de los créditos y el análisis de riesgo del prestatario.

Las garantías forman parte integrante del proceso crediticio, por lo cual la institución debe tener como política mantener un registro actualizado de las mismas y los antecedentes necesarios que demuestren su existencia, protección y tasación en los casos que corresponda.

Riesgo de Liquidez

Dadas las características y particularidades del riesgo de liquidez, la forma de mitigar sus efectos sería a través de la aplicación de un conjunto de mecanismos que constituyan fuentes generadoras de fondos líquidos, en niveles suficientes que permitan a la institución cubrir sus necesidades de financiamiento en cualquier momento.

La forma tradicional de mitigar el riesgo de liquidez sería a través de la constitución de un fondo de liquidez, acorde con las características de riesgo de cada operación. La institución deberá definir de manera explícita, políticas de mitigación del riesgo de liquidez que incluyan estrategias alternativas de financiamiento para situaciones normales y para coyunturas atípicas, incluyendo un plan de contingencia con base en los escenarios de estrés simulados por la Unidad de Gestión de Riesgos. Adicionalmente la institución debe adoptar políticas relacionadas con la elaboración de un plan de contingencias, sobre la base de los escenarios de estrés simulados por la Unidad de Gestión de Riesgos.

2.4.2.12. Sistemas de información

Para lograr una óptima gestión de los riesgos de crédito y de liquidez, la institución debe contar con políticas y procedimientos para la utilización de sistemas informáticos que propicien condiciones óptimas para la estructuración de un sistema de información y que posibiliten una adecuada recopilación y procesamiento de la información necesaria para gestionar el riesgo de crédito y de liquidez. Estas políticas deben prever medidas de seguridad y planes de contingencia que protejan la información, manteniendo debida coherencia con la necesidad de que los sistemas

conserven un razonable grado de transparencia a criterio de la entidad y, a la vez, posibiliten una buena explotación de los mismos

2.4.2.1. Reservas en efectivo

La institución debe establecer políticas claras para mantener recursos en efectivo, basadas en análisis de costo beneficio y adecuadas a la estructura financiera inherente al modelo de negocios de la entidad.

El cómputo permanente del flujo de caja y sus proyecciones para períodos cortos en el futuro, posibilitarán la estimación del nivel óptimo de recursos en efectivo que la institución debe conservar en cada período, sin dejar de afectar las metas de rentabilidad determinadas en sus planes estratégicos de negocios.

2.4.2.2. Inversiones en instrumentos financieros

Las políticas de inversión deben permitir a la institución asignar recursos hacia alternativas de inversión idóneas, con base en un adecuado equilibrio entre riesgo y rentabilidad, estableciendo criterios explícitos para que la institución pueda planificar sus operaciones de inversión en los siguientes tipos de valores: i) valores con fines de negociación o comercializables, ii) valores mantenidos hasta el vencimiento, y iii) valores disponibles para la venta.

Como aspecto fundamental de las políticas de inversión, la institución debe determinar criterios de elegibilidad de entidades o instrumentos en los cuales puede realizar sus inversiones, pudiendo considerar para este propósito las calificaciones de

riesgo emitidas por agencias calificadoras de riesgo de reconocido prestigio internacional u otros parámetros según estándares internacionales.

Es conveniente que la institución defina políticas de inversión tendientes a privilegiar instrumentos financieros que permitan la normal ejecución de operaciones, evitando distorsiones en precios o costos que afecten negativamente la exposición de la entidad al riesgo de liquidez. Las políticas deben definir los resguardos necesarios a fin de precautelar las posiciones tomadas.

2.4.2.3. Reuniones del Comité de Riesgos

Es potestad de la institución establecer la periodicidad con la que el Comité de Riesgos llevará a cabo sus reuniones ordinarias, debiendo consignarse este hecho en las políticas respectivas y Manual de Organización y Funciones. No obstante, es recomendable que el Comité sesione al menos en forma mensual, pudiendo convocarse a reuniones extraordinarias cuantas veces sea necesario a requerimiento del responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos o de cualquier miembro del Comité de Riesgos.

2.4.3. Funciones y Responsabilidades con Relación a la Gestión de Riesgo de Crédito y de Liquidez¹¹

2.4.3.1. Estructura organizacional

La institución debe establecer una estructura organizacional adecuada a su modelo de negocios y apropiadamente segregada, que delimite claramente las obligaciones, funciones y responsabilidades, así como los niveles de dependencia e interrelación que

¹¹ *Manual de Mejores prácticas y Herramientas para la Gestión Integral de Riesgos en Microfinanzas*

les corresponden a cada una de las áreas involucradas en la realización de operaciones relativas al riesgo de crédito.

Todos estos aspectos deben estar contemplados en el Manual de Organización y Funciones, formalmente aprobado por el Directorio u órgano equivalente de la institución.

Una óptima gestión de los riesgos de crédito y de liquidez requiere del establecimiento de mecanismos adecuados que propaguen una verdadera cultura de gestión de los riesgos en todos los niveles de la estructura organizacional.

2.4.3.2. Funciones y responsabilidades

Conforme al rol que usualmente le corresponde a cada uno de los órganos de la institución involucrados en la gestión del riesgo de crédito y de liquidez, a continuación se presenta, de manera referencial, algunas de las responsabilidades concernientes a estos órganos, pudiendo la institución asignarle otras responsabilidades adicionales.

2.4.3.2.1. Directorio u órgano equivalente

El Directorio u órgano equivalente de la institución es el máximo responsable de la instauración de un óptimo sistema de gestión de los riesgos de crédito y de liquidez. Bajo este marco tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades relacionadas con la gestión de los riesgo de crédito y de liquidez: aprobar, revisar y actualizar las estrategias, políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar el riesgo de crédito y de liquidez al que se enfrenta la institución

2.4.3.2.2. *Alta Gerencia*

La Alta Gerencia es responsable de poner en práctica el marco estructural del sistema de gestión del riesgo de crédito aprobado por el Directorio u órgano equivalente, el cual deberá ser aplicado de manera consistente para todos los productos nuevos y existentes, actividades, procesos y sistemas relevantes de la institución.

2.4.3.2.3. *Comité de Riesgos*

Como parte fundamental de una adecuada gestión del riesgo de crédito, el Directorio u órgano equivalente de la institución debe conformar un Comité de Riesgos, cuya composición y estructura debe estar en función al tamaño de la entidad, el volumen de negocios que realiza, la complejidad de sus operaciones y otras características particulares de la institución.

El Comité de Riesgos es el órgano creado por la entidad, responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para una eficiente gestión del riesgo de crédito y de proponer los límites de exposición a éste riesgo.

2.4.3.2.4. *Unidad de Gestión de Riesgos*

El proceso de gestión del riesgo de crédito, que comprende un conjunto de actividades orientadas a identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar el riesgo de crédito, debe realizarse mediante la Unidad de Gestión de Riesgos, en forma independiente de las áreas comerciales y de negocios, así como de las áreas de registro de operaciones. La estructura organizacional debe contemplar una separación funcional entre las áreas de toma de riesgos, evaluación, seguimiento y control de los mismos.

El monitoreo permanente al riesgo de crédito y de liquidez que realice la Unidad de Gestión de Riesgos, permitirá conocer si las áreas de negocio se encuentran ejecutando correctamente las estrategias, políticas, procesos y procedimientos estructurados para la gestión de estos riesgos

En particular, la Unidad de Gestión de Riesgos debe cumplir al menos las siguientes funciones: Elaborar y someter a consideración del Comité de Riesgos la metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar el riesgo de crédito y de liquidez, efectuar seguimiento al cumplimiento de los límites de exposición al riesgo de crédito y de liquidez, efectuar seguimiento al cumplimiento de las políticas con relación a los niveles de autorización y aprobación, formalmente aprobados por el Directorio u órgano equivalente de la institución, analizar las exposiciones a los distintos tipos de riesgo de crédito y de liquidez y su efecto sobre el patrimonio de la institución, diseñar y someter a consideración del Comité de Riesgos, un sistema de información basado en reportes objetivos y oportunos, que permita analizar las exposiciones al riesgo de crédito y el cumplimiento de los límites fijados, proponer al Comité de Riesgos estrategias de comunicación y mecanismos de divulgación que permitan promover una mayor cultura de riesgos al interior de toda la estructura organizacional

2.4.3.2.5. *Unidad de Auditoría Interna*

Las gestiones del riesgo de crédito y de liquidez deben estar sujeta a exámenes de auditoría interna, efectivos e integrales, por parte de personal debidamente capacitado en

temas relacionados a la gestión de riesgos. La Unidad de Auditoría Interna debe contar con independencia operativa y reportar directamente al Comité de Auditoría.

El rol de la Unidad de Auditoría Interna tiene un carácter fundamentalmente ex - post, consistente en verificar que tanto las áreas comerciales y de negocios, como la Unidad de Gestión de Riesgos, hayan ejecutado correctamente las estrategias, políticas, procesos y procedimientos aprobados formalmente por el Directorio u órgano equivalente en la institución para la gestión del riesgo de crédito y de liquidez.

2.4.3.2.6. Otros comités

Considerando la dinámica de la actividad de intermediación financiera, la institución puede crear otros comités como el de Créditos o el de Inversiones y Tesorería, los cuales, de igual manera, deben cumplir y enmarcarse en las políticas aprobadas por el Directorio u órgano equivalente para la gestión de los riesgos en estudio.

2.4.4. Etapas de la Gestión de Riesgo de Crédito¹²

2.4.4.1. Identificación del riesgo de crédito

El proceso de identificación es el reconocimiento de todos los factores que al presentar comportamientos adversos, originan un incremento en el riesgo de crédito, lo que significa, identificar tanto el riesgo potencial en la concesión de créditos nuevos, como el posible deterioro de la calidad crediticia de operaciones ya desembolsadas.

¹² *Guías para la Gestión de Riesgos, Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia*

A manera de referencia, dentro del ámbito internacional la forma más común de identificar el riesgo de crédito es mediante el uso de metodologías que se agrupan genéricamente bajo el nombre de “scoring”, las cuales complementan el análisis y sirven como herramienta de apoyo en la toma de decisiones.

2.4.4.2. *Análisis y Selección de Variables*

Como parte de la implementación de modelos internos, se puede realizar una preselección con el fin de depurar las variables de entrada que utilizará el modelo. Para realizar esta preselección de variables se utilizan algunas metodologías como las siguientes:

- ✓ Análisis estadístico.
- ✓ Análisis por componentes principales.
- ✓ Análisis de factores.

El objetivo del análisis estadístico consiste en: (1) asegurar que la variable en cuestión cuente con gran dispersión en la base de datos para poder explicar la diferencia entre “buenos” y “malos”; (2) verificar que la variable se encuentre presente en cierto porcentaje mínimo de la población para que tenga cierto grado de representatividad.

El análisis por componentes principales y el análisis de factores son metodologías relacionadas que identifican variables importantes (netas de correlación) en una muestra de datos. La primera provee combinaciones lineales de variables relevantes para explicar la varianza de los datos, mientras que la segunda identifica factores o “ingredientes”

importantes y muestra los grupos de variables que contienen la mayor proporción de estos factores.

Estas metodologías no constituyen modelos en sí, sino que son auxiliares para detectar variables importantes de entrada en un modelo.

2.4.4.2.1. *Tipos de variables utilizadas en modelos scoring*

Para aplicar un modelo de scoring (o puntaje técnico), se deben especificar variables cualitativas y cuantitativas (numéricas) que sirvan como variables explicativas para pronosticar incumplimientos de crédito. De modo ideal, debería existir un modelo de scoring diferente para cada tipo de cartera o producto, en razón a que las variables a utilizar como predictores pueden ser distintas. Las variables de entrada para modelos scoring pueden clasificarse en tres grandes grupos y funcionan tanto para personas como para empresas:

- ✓ Numéricas o Cuantitativas: Toman un rango de valores numéricos (Ej: ingreso, edad, número de dependientes).
- ✓ Categóricas o Cualitativas: Sirven para codificar categorías en los datos (Ej.: profesión, género, estado civil).
- ✓ Cruzadas: Son el resultado de realizar un manejo de consultas lógicas de campos de la base de datos. Pueden realizarse cruces entre variables cualitativas o entre cualitativas y cuantitativas (Ej: Mujer y menor de 30 años, Hombre y nivel de ingreso sobre \$US 1,000).

Las variables cruzadas suelen ser importantes en los modelos scoring y requieren un manejo extensivo de bases de datos. Usualmente constituyen parte del análisis estadístico previo que se mencionó anteriormente. Tienen la ventaja que no combinan variables que se suponen independientes, como en otros modelos (el lineal o el logit).

2.4.4.2.2. *Diferencias entre modelos de scoring para consumo, microcréditos y PYMES.*

Los modelos de scoring son tan versátiles que su uso no se limita a créditos de consumo, como comúnmente se cree, sino que también se utilizan para evaluar créditos destinados a PYMES y microempresas. En general, se tienen bien identificadas las variables importantes dentro de los modelos de scoring de consumo y de PYMES, pudiendo ser variables demográficas y variables relativas al negocio o empresa, respectivamente.

2.4.4.2.3. *Diferentes tipos de scoring: aprobación y gestión*

A continuación se describen brevemente los tipos de scoring más usuales:

- ✓ **Aprobación / Evaluación:** El Scoring de Aprobación permite evaluar las solicitudes de créditos nuevos o nuevos clientes.
- ✓ **Targeting / Segmentación:** El Scoring de Segmentación permite identificar y agrupar a buenos clientes, a fin de mantenerlos en la institución y/o proveerles de mayor financiamiento.

- ✓ Cobranza: El Scoring de Cobranza permite reaccionar de forma rápida y anticipada a los problemas de pago que pudiera tener un cliente, para hacer el cobro más eficiente.
- ✓ Venta Cruzada: Permite identificar clientes a quienes la institución le puede ofrecer otros productos (Ej: seguros, cuentas corrientes, etc.). Este es un ejemplo clásico de scoring que ha trascendido hacia el área comercial.
- ✓ Fraude: Permite anticipar y prevenir fraudes en la institución.
- ✓ Deserción: Permite anticipar y prevenir deserciones de clientes de la institución.

2.4.4.3. *Medición del Riesgo de Crédito*

La fase de medición del riesgo de crédito, consiste en cuantificar las pérdidas derivadas de la actividad crediticia. Tomando en cuenta los enfoques de medición propuestos por el Comité de Basilea, estas estimaciones deben realizarse considerando los criterios de frecuencia y severidad de las pérdidas. Como se recordará, las pérdidas por riesgo de crédito, bajo estos enfoques, se dividen en esperadas e inesperadas, estando las primeras relacionadas con el requerimiento de provisiones por incobrabilidad, mientras que las segundas con el requerimiento de capital regulatorio mínimo por riesgo de crédito.

El Comité de Basilea recomienda que las instituciones puedan elegir entre dos alternativas de medición del riesgo de crédito y, por ende, para la determinación de las

pérdidas por este tipo de riesgo. Estas alternativas son: Método Estándar y Método basado en calificaciones internas.

El Método basado en calificaciones internas (IRB), a su vez se subdivide en método básico y esquema avanzado. La diferencia radica en el hecho que bajo el primer esquema, la institución debe calcular internamente la Probabilidad de Incumplimiento (PI) asociada a cada una de las calificaciones de sus prestatarios; este cálculo puede ser realizado utilizando cualquiera de las metodologías de scoring mencionadas en el punto anterior, pero deberán utilizar las estimaciones suministradas por el regulador con relación a los demás componentes del riesgo, vale decir, la Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) y Exposición al Momento del Incumplimiento (E), estos tres parámetros bajo el esquema de Basilea se denominan “componentes de riesgos”. Por su parte, bajo el esquema avanzado, la institución debe calcular internamente todos los componentes del riesgo y, al igual que en el anterior caso, también puede utilizar las metodologías de scoring.

2.4.4.3.1. Método Estándar

Bajo este enfoque, la medición del riesgo de crédito de los activos se realiza con base en calificaciones o ratings externos otorgados por una empresa calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional. Para ello, de cara a estimar los activos ponderados por riesgo de crédito, a las exposiciones netas de provisión específica se aplica un coeficiente de ponderación en función a la calificación de riesgo. Este método es considerado como una extensión del método utilizado en la actualidad y propuesto en el primer Acuerdo de Capital, ligeramente más sensible al riesgo.

2.4.4.3.2. *Método basado en calificaciones internas (IRB)*

Este método es más sofisticado que el anterior, debido a que incorpora nuevos conceptos relacionados con la medición del riesgo de crédito. No obstante, para que una institución utilice esta metodología, deberá cumplir con ciertos requisitos mínimos y obligaciones de divulgación.

Bajo un esquema de calificaciones internas, la institución puede calcular los componentes del riesgo de una determinada operación y determinar el requerimiento de capital y provisiones correspondientes a esa exposición. Estos cálculos deberán ser realizados mediante la utilización de información interna de la Institución, debidamente validada. Como se explicó anteriormente, bajo el esquema IRB se reconocen tres componentes del riesgo de crédito: Probabilidad de Incumplimiento (PI), Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) y Exposición al Momento del Incumplimiento (E). La Probabilidad de Incumplimiento (PI) puede ser calculada con la utilización de alguna de las metodologías de scoring descritas en la parte correspondiente a “Identificación del Riesgo de Crédito”, mientras que para las dos restantes, la institución puede recurrir a otros mecanismos y herramientas como la simulación de Monte Carlo para la valoración.

2.4.4.3.3. *Cálculo de pérdidas por riesgo de crédito bajo enfoque (IRB)*

Una vez efectuado el cálculo de los componentes del riesgo, el siguiente paso es estimar las pérdidas por riesgo de crédito. Éstas se dividen en dos, i) pérdida esperada (PE) y, ii) pérdida inesperada (PI).

✓ Pérdida Esperada (PE)

Una vez obtenida la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida en caso de incumplimiento (PDI) y la exposición (E), se calcula la pérdida esperada aplicando la siguiente fórmula: $PE = PI * PDI * E$. Por lo tanto, se interpreta que la pérdida esperada es una pérdida media o promedio basada en los parámetros de frecuencia (PI) y severidad (PDI), aplicados a la exposición por riesgo de crédito (E).

Este modo de medir la pérdida esperada constituye una acción proactiva en el sentido de asumir ex - ante las medidas necesarias para cubrir las pérdidas estimadas, sin tener que esperar a que la operación llegue a una situación de incumplimiento para recién empezar a provisionar por el riesgo de crédito asociado a esa operación. Es importante destacar que el cálculo de la pérdida esperada se debe realizar no sólo a nivel de la cartera general sino también a nivel de operaciones individuales.

✓ Pérdida Inesperada (PI)

A diferencia de la pérdida esperada, que representa una medida promedio, la pérdida inesperada es una medida de dispersión respecto a la media de las pérdidas por riesgo de crédito. El cálculo de la pérdida inesperada requiere de un nivel de confianza asociado, puesto que como se mencionó anteriormente la pérdida inesperada captura la dispersión alrededor del promedio y, al aumentar el nivel de confianza, se pretende cubrir una pérdida potencial severa que se podría situar en un nivel muy alejado del promedio. Las mejores prácticas internacionales relacionadas con la cobertura de

pérdidas sugieren que las pérdidas esperadas se cubran a través de la constitución de provisiones, en tanto que las pérdidas inesperadas mediante requerimientos de capital.

2.4.4.4. Asignación de calificaciones con base en modelos internos

Los resultados estimados de pérdidas esperadas e inesperadas permiten asignar ponderaciones de riesgo a cada operación de la cartera de créditos. Estas ponderaciones representan el riesgo individual de cada crédito, basado en los parámetros de frecuencia y severidad, reflejados en la pérdida esperada e inesperada.

Asumiendo constantes tanto de exposición como de severidad, se verifica que las operaciones con mayor probabilidad de evento de incumplimiento cuentan con una mayor proporción de pérdida esperada y una menor pérdida inesperada. Inversamente, las operaciones con menor probabilidad de incumplimiento cuentan con un mayor componente de pérdida inesperada y una menor pérdida esperada.

A partir de la consideración de las ponderaciones de riesgo por pérdida esperada e inesperada se puede obtener una ponderación total de riesgo, que determinará la calificación que se asigne a la operación.

2.4.4.5. Cálculo de indicadores de rentabilidad ajustada por riesgo

Una adecuada gestión del riesgo de crédito debe aportar valor a las áreas de negocio. En este sentido, existen indicadores a través de los cuales se puede evaluar el valor que otorga cada operación de manera individual.

✓ Rentabilidad Ajustada al Riesgo sobre Capital – RAROC

La rentabilidad ajustada al riesgo sobre el capital (RAROC, por sus siglas en inglés: Risk Adjusted Return on Capital) indica qué tan rentable resulta una operación una vez que se realiza un ajuste por riesgo de crédito, proveniente tanto de las pérdidas esperadas como de las inesperadas. La fórmula de cálculo de este indicador es la siguiente: $RAROC = (Utilidad - Pérdidas Esperadas) / Capital Económico$.

Donde la utilidad refleja el spread financiero de la operación, capturado por los intereses, más el neto de las comisiones ganadas, las comisiones pagadas y los costos operativos. La pérdida esperada proviene de la medición realizada a nivel de cada operación, y en el contexto de la metodología de calificaciones internas, consistiría en el monto que se debería provisionar. El capital económico es la diferencia entre la pérdida inesperada a cierto nivel de confiabilidad estadística y la pérdida esperada. Por lo tanto, el RAROC mide la rentabilidad de la operación una vez deducidas las pérdidas esperadas e inesperadas en el numerador y denominador, respectivamente. De esta forma, una operación que en principio parecería rentable pudiera resultar no serlo, al tomar en cuenta estos ajustes.

✓ Valor Económico Añadido - VEA

El indicador VEA mide el aporte real que contribuye cada operación de crédito, una vez que se ha obtenido la medición del RAROC. Por lo tanto, este indicador mide el rendimiento adicional (sobre el costo de capital de la operación), expresado en unidades monetarias. La fórmula de cálculo es la siguiente: $VEA = C * (RAROC - rk)$

Donde: C = Capital Económico, expresado en unidades monetarias, r_k = Rendimiento Mínimo (costo oportunidad de capital).

Cabe resaltar que este indicador puede llegar a ser negativo, en el caso de operaciones que cuenten con un rendimiento ajustado por riesgo tan bajo que no alcance a cubrir los costos básicos de capital.

De este modo, la institución puede identificar las operaciones a nivel individual que no aporten con valor económico, y de hecho, resten valor.

✓ Concentración

Además de contar con indicadores de rentabilidad y riesgo, se recomienda que la institución calcule indicadores básicos de concentración para los distintos tipos de cartera. En particular, se recomienda que se lleve un control y seguimiento de dos tipos de indicadores: concentración acumulada y concentración por operación, éste último para medir la granularidad de las carteras.

El indicador de concentración acumulada mide el porcentaje de la cartera compuesta por las operaciones de mayor monto. De esta manera, en una cartera muy concentrada las operaciones mayores representarán un porcentaje mayor que en una cartera menos concentrada. Por otro lado, el indicador de concentración individual mide qué porcentaje del monto total se encuentra representado por cada operación. Se sugiere imponer límites para estos indicadores.

2.4.4.6. Rentabilidad ajustada por riesgo bajo distintos escenarios

Un aspecto importante de la gestión de riesgos es que la institución realice un análisis de escenarios sobre los diferentes tipos de cartera, variando las probabilidades de incumplimiento y severidad de las pérdidas, con el objeto de medir los efectos de estos cambios sobre las pérdidas esperadas e inesperadas, rentabilidad y valor económico, así como sobre el patrimonio.

Con este tipo de análisis se pueden anticipar ciertas políticas a tomar, como por ejemplo, el aumento de las garantías correspondientes, especialmente en condiciones de estrés.

Se debe mencionar que las metodologías descritas son referenciales y podrán ser complementadas paulatinamente, incorporando los refinamientos marcados por la continua evolución de las metodologías de medición de riesgos.

2.4.4.7. Control del riesgo de crédito

Una vez identificado y medido el riesgo de crédito, el siguiente paso es evaluar el adecuado funcionamiento y existencia de los controles diseñados para la gestión de este riesgo. El seguimiento puede realizarse integrado a las operaciones y/o mediante evaluaciones periódicas separadas, con el objeto de proveer información al Directorio u órgano equivalente y a la Alta Gerencia, acerca de las deficiencias o desviaciones encontradas. En relación al proceso de control del riesgo de crédito que deben contemplar

2.4.4.7.1. Revisión del nivel de exposición al riesgo de crédito

La Unidad de Gestión de Riesgos revisará el nivel de exposición al riesgo de los distintos tipos de cartera de créditos y productos, basado en reportes objetivos generados periódicamente, en los que se actualizan los cálculos de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida.

Esto permitirá recalcular el nivel de las pérdidas esperadas e inesperadas y, por consiguiente, se actualizará también la calificación de riesgo de cada operación, basada en los conceptos de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida.

2.4.4.7.2. Cumplimiento de límites

El monitoreo permanente de los límites de exposición al riesgo crediticio definidos internamente, es una tarea que debe realizar la Unidad de Gestión de Riesgos. La Unidad de Auditoría Interna es la encargada de verificar el cumplimiento de los límites crediticios, siendo responsable de informar a las instancias que corresponda cualquier incumplimiento.

2.4.4.7.3. Validación interna de modelos

El proceso de validación interna de modelos generalmente forma parte del proceso de control del riesgo de crédito. El personal de la Unidad de Gestión de Riesgos debe encargarse de realizar el análisis retrospectivo de los créditos concedidos mediante modelos desarrollados para la aprobación de créditos (tales como modelos de scoring), con el propósito de verificar el poder predictivo de dichos modelos y, en particular, evaluar la relevancia de las variables explicativas seleccionadas. Estas validaciones se

realizarán utilizando la base de datos que contará con los incumplimientos reales de la institución.

2.4.4.8. Mitigación del riesgo de crédito

La mitigación del riesgo de crédito consiste en la planificación y ejecución de medidas dirigidas a atenuar el efecto, que sobre la situación financiera de la institución, podría producir la materialización de este riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de que no es posible controlar el riesgo de crédito en su totalidad; en muchos casos no es posible impedir o evitar totalmente los daños y sus consecuencias, por lo que sólo es posible atenuarlas.

En el ámbito de la gestión del riesgo de crédito, la forma más tradicional de mitigar el riesgo es a través de la exigencia a los deudores o contrapartes de garantías, colaterales o derivados financieros.

La institución, de acuerdo al perfil de riesgo de cada deudor, puede optar por cualquiera de las modalidades señaladas anteriormente.

2.4.4.9. Monitoreo del riesgo de crédito

Como parte de una adecuada gestión del riesgo de crédito, la institución debe establecer mecanismos para el continuo monitoreo de este riesgo. Ello implica el establecimiento de procesos que ayuden a detectar y corregir rápidamente deficiencias en las políticas, procesos y procedimientos para gestionar el riesgo de crédito. El alcance abarca todos los aspectos de la gestión del riesgo de crédito en un ciclo de vida acorde con la naturaleza de los riesgos y el volumen, tamaño y complejidad de las operaciones

de la institución; las sanas prácticas internacionales han definido que la actividad de monitoreo debe ser responsabilidad tanto del Directorio, Comité de Riesgos, Alta Gerencia y Unidad de Gestión de Riesgos, como de otras instancias involucradas en el proceso.

De igual manera, se constituye una actividad de monitoreo la labor ex - post realizada por la Unidad de Auditoría Interna, instancia encargada de verificar el cumplimiento de las políticas sustantivas relacionadas con el riesgo de crédito, ya sea desde el punto de vista comercial o de gestión del riesgo propiamente dicha.

2.4.4.10. Divulgación del riesgo de crédito

Otra de las fases del proceso de gestión del riesgo de crédito es la divulgación, la cual consiste en la distribución de información apropiada al Directorio, Gerencia, personal, así como a interesados externos tales como: clientes, proveedores, reguladores y accionistas. Esta información puede ser interna o externa, y debe incluir información financiera y operativa.

Con relación a la divulgación externa, es importante aclarar que la misma debe estar sujeta a disposiciones emitidas por el Órgano Regulador; para que puedan divulgar información relacionada con la gestión de riesgos en general.

Etapas de la Gestión de Riesgo de Liquidez

2.4.5. Etapas de la Gestión de Riesgo de Liquidez¹³

2.4.5.1. Identificación del riesgo de liquidez

Es el proceso consistente en distinguir los factores de sensibilidad, que al presentar comportamientos adversos, retardan o aceleran el ingreso o salida de fondos y, por ende, pueden generar pérdidas a la entidad. Algunos de estos factores, por ejemplo, son:

- ✓ Gestión inadecuada de activos y pasivos.
- ✓ Excesiva concentración de desembolsos de crédito en períodos de baja liquidez.
- ✓ Estructura de plazos con brechas negativas muy pronunciadas.
- ✓ Elevada volatilidad de los depósitos del público.
- ✓ Elevados niveles de concentración de captaciones.
- ✓ Causas exógenas vinculadas a la coyuntura económica, como el deterioro de los sectores económicos o el surgimiento de rumores que generen pánico o crisis de confianza.
- ✓ Incumplimiento de las políticas de inversiones o ausencia de éstas.
- ✓ Materialización de otros riesgos vinculados a la liquidez que aceleren la salida de pasivos o provoquen la liquidación anticipada de activos, aumentando la probabilidad de incurrir en pérdidas.

¹³ *Guías para la Gestión de Riesgos, Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia*

Estos factores pueden ser de distinta índole y estar relacionados con aspectos internos de la institución o con variables del entorno. La institución debe desarrollar herramientas que le permitan una adecuada identificación del riesgo de liquidez, las cuales pueden consistir en indicadores financieros, ratios de concentración, mapas de riesgo, análisis de sensibilidad de los depósitos, reportes de seguimiento de los límites de tolerancia al riesgo, y otras.

2.4.5.2. Medición del riesgo de liquidez

En este apartado se describen brevemente, algunas de las metodologías y criterios de medición del riesgo de liquidez que son utilizadas en la actualidad, tanto por institución como por organismos de supervisión. Es importante destacar que debido al carácter dinámico de las metodologías de medición del riesgo de liquidez y su constante evolución y perfeccionamiento, corresponde a la institución efectuar una actualización permanente luego de haber procedido con su implementación.

La medición del riesgo de liquidez y, por ende, el cálculo de la liquidez en riesgo, se puede realizar de dos maneras:

i) a través de la Posición Estática Estructural de Liquidez, la cual parte de considerar la composición de activos líquidos y pasivos de vencimiento inmediato a una fecha determinada, y sobre saldos contables. La posición estructural permite calcular líneas de liquidez para cobertura de pasivos de exigibilidad inmediata en distintas alternativas de tiempo, por ejemplo, a 1 día, a 10 días, a 30 días, etc.;

ii) mediante el análisis de brechas de liquidez o bandas de tiempo (calce financiero). Este análisis parte de una fecha determinada y distribuye los importes de activo y pasivo en distintas bandas de tiempo, de acuerdo a su período residual de vencimiento o exigibilidad. El análisis se subdivide en tres escenarios: vencimientos contractuales, vencimientos esperados y análisis de estrés. En cada escenario se da un tratamiento especial a las cuentas sin fecha de vencimiento o con plazo indeterminado.

Ambos esquemas de medición del riesgo de liquidez pueden ser fortalecidos con la incorporación de metodologías de Valor en Riesgo (VAR) por exposición al riesgo de liquidez. Al respecto, el cálculo del VAR se puede realizar de forma paramétrica y no paramétrica; el VAR paramétrico tiene la característica de asumir una función de distribución estadística para las variaciones en los depósitos del público o variables generadoras de riesgo de liquidez, mientras que el VAR no paramétrico no supone distribución alguna. Bajo ambas metodologías, es posible calcular el VAR de liquidez.

Dentro de los modelos paramétricos utilizados con mayor frecuencia están la volatilidad histórica y los modelos dinámicos de volatilidad, mientras que dentro de los modelos no paramétricos los mayormente utilizados por la industria son: la simulación Histórica y la simulación de Monte Carlo.

2.4.5.3. Control del riesgo de liquidez

El control del riesgo de liquidez, se define como el conjunto de actividades que se desarrollan con la finalidad de disminuir la probabilidad de que la institución incurra en problemas de liquidez.

Una forma de ejercer el control del riesgo de liquidez, es a través de la implementación de un sistema de gestión del riesgo de liquidez que contemple el establecimiento de políticas y límites de tolerancia o de exposición a este riesgo.

2.4.5.3.1. Cumplimiento de límites

Una de las funciones asignadas a la Unidad de Gestión de Riesgos, es realizar el seguimiento a los niveles de exposición del riesgo de liquidez y al cumplimiento de los límites de tolerancia definidos internamente por la institución. Por consiguiente, dicha Unidad deberá producir reportes sobre los resultados de este proceso de seguimiento y monitoreo, los cuales deberán ser analizados y evaluados en las reuniones del Comité de Riesgos.

2.4.5.3.2. Sistema de control interno

La institución debe contar con un sólido sistema de control interno sobre el proceso de gestión del riesgo de liquidez. Un componente fundamental del sistema de control interno, involucra revisiones periódicas e independientes acerca del funcionamiento del proceso, pudiendo derivar en recomendaciones orientadas a incorporar ajustes que mejoren su efectividad. Los resultados de tales evaluaciones deberán estar a disposición de la autoridad supervisora y de los auditores externos.

2.4.5.4. Mitigación del riesgo de liquidez

La mitigación del riesgo de liquidez, consiste en la planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a atenuar el efecto que sobre la situación financiera de

la institución podría producir la materialización de eventos adversos generadores de riesgo de liquidez.

2.4.5.5. Plan de contingencia

Con base en las recomendaciones emanadas por el Comité de Riesgos, la Unidad de Gestión de Riesgos debe ser la encargada de elaborar un Plan de Contingencias que pueda permitirle a la institución afrontar situaciones atípicas extremas; este plan también debe contemplar situaciones en las que la institución incurra en recurrentes exposiciones de liquidez en riesgo (brechas de liquidez acumuladas negativas por encima de los límites fijados).

Para la formulación del Plan de Contingencias, la institución debe definir políticas expresas que incluyan fuentes idóneas de financiamiento y criterios claros para su activación.

Es necesario que el Plan de Contingencias contemple explícitamente los funcionarios que serán responsables de su ejecución y los costos de su implementación, así como el impacto que tendría en la rentabilidad de la institución.

2.4.5.6. Monitoreo del riesgo de liquidez

Se entiende por monitoreo del riesgo de liquidez, al proceso de evaluación continua de las posiciones de riesgo de liquidez asumidas por la institución, así como al funcionamiento de todo el sistema de gestión del riesgo de liquidez. Este proceso ayuda a detectar y corregir tempranamente las deficiencias que pudieran existir en la asunción

de políticas, el desarrollo de procesos y procedimientos, y cualquier otro aspecto relacionado con la gestión del riesgo de liquidez.

El alcance del monitoreo abarca todos los aspectos de la gestión del riesgo de liquidez, en un ciclo dinámico acorde con la naturaleza del negocio y el volumen, tamaño y complejidad de las operaciones de la institución.

2.4.5.7. Divulgación del riesgo de liquidez

La fase de divulgación constituye el último eslabón del proceso de gestión del riesgo de liquidez, y consiste en la distribución de información apropiada sobre el riesgo de liquidez a los interesados tanto internos como externos.

Con relación a la divulgación externa, la institución debe ajustarse al marco regulatorio existente, respetando las limitaciones y restricciones si las hubiera.

2.4.6. Sistemas de Información y Bases de Datos¹⁴

2.4.6.1. Bases de Datos

La gestión de riesgos encuentra en la información, un elemento clave para estructurar un buen sistema de administración de riesgos y alcanzar los objetivos de minimización de pérdidas para la entidad.

La base de datos y el sistema interno de gestión del riesgo de crédito, de cara a la implementación de esquemas, debe contener al menos los siguientes registros por operación y deudor: Campos sugeridos

¹⁴ *Manual de Mejores prácticas y Herramientas para la Gestión Integral de Riesgos en Microfinanzas*

- ✓ Probabilidad de incumplimiento, por tipo de cartera y actividad económica.
- ✓ Severidad de la pérdida, por tipo de cartera y actividad económica.
- ✓ Pérdidas esperadas, por tipo de cartera y actividad económica.
- ✓ Tipos y valores de garantías.
- ✓ Registros de incumplimientos.
- ✓ Días de incumplimiento.
- ✓ Recuperaciones reales y proyectadas.
- ✓ Tiempos y costos de recuperaciones.

En el caso específico del riesgo de liquidez, el sistema de información debe ser lo suficientemente flexible para brindar toda la información que se requiera para cumplir con todas las etapas de la gestión de riesgos: identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar el riesgo de liquidez. Así por ejemplo, el análisis de brechas de liquidez requiere la clasificación de activos y pasivos por bandas de renovación o vencimiento; por lo tanto, el sistema de información de la institución debe tener la capacidad de procesar automáticamente la información, de manera de clasificarla por bandas, con base en una fecha de corte o de análisis determinado.

- ✓ Dicho sistema debe permitir, además, incorporar los porcentajes de renovación, pre cancelación, morosidad, etc. que la institución considere relevantes para generar el escenario de liquidez esperado, así como los escenarios de estrés. Asimismo, el sistema debe estar en capacidad de incorporar metodologías estadísticas u otras necesarias para realizar estimaciones, proyecciones, cálculo de la porción estable y volátil de los

productos de plazo indeterminado, ejercicios de simulaciones de escenarios, y otras relacionadas con la medición del riesgo de liquidez. El sistema de información debe generar reportes de exposición al riesgo de liquidez para ser analizados por el Comité de Riesgos.

2.4.6.2. Sistemas de procesamiento de información gerencial

Se recomienda que toda institución cuente con un sistema interno para gestionar el riesgo de crédito con el fin de medir su exposición y facilitar la toma de decisiones. El sistema interno de gestión del riesgo de crédito debe ser lo suficientemente versátil y parametrizable para poder adaptarse a requerimientos internos y externos de información.

La aplicación de un sistema interno de gestión del riesgo crediticio no debe orientarse a replicar ni reemplazar la información proveniente de una Central de Información de Riesgo Crediticio ni de los Burós de Información Crediticia, los cuales proveen información a nivel de transacciones individuales. El sistema interno de gestión del riesgo de crédito debe constituirse en la herramienta que permita poner en práctica la medición, control, seguimiento y divulgación del riesgo de crédito.

2.5. Impacto del Riesgo Crediticio en la Liquidez de las Microfinanzas en El Salvador

2.5.1. Importancia de las Mipymes en El Salvador

El Salvador está habitado por aproximadamente 6.3 millones de personas, el 62% de la población habita en las zonas urbanas y el 53% son mujeres. Aunque la tasa de

desempleo en 2013 fue de 5.9%, el subempleo alcanzó 28%, lo cual implicaría que aproximadamente una de cada dos personas económicamente activas estaría desempleada o subempleada¹⁵. La importancia de las Micros y Pequeñas Empresas para la economía nacional, históricamente se han caracterizado por tener un acceso limitado a los servicios financieros de fuentes formales o del sistema bancario tradicional. De acuerdo a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, del Ministerio de Economía, CONAMYPE, el país contaría con 220,784 micro y pequeñas empresas operando, de las cuales 207,576, serían microempresas y 13,208 pequeñas empresas. Al adicionar los 288,789 agentes económicos que trabajan bajo el tipo de empresa categorizado “micro subsistencia”, se tendría un total de 509,573 micros y pequeñas empresas para El Salvador¹⁶.

Según Dirección General de Estadísticas y Censo (DIGESTYC) las MYPES conforman el 994% del universo de empresas a nivel nacional, dado que las medianas empresas eran 2,624 y las grandes empresas 772.

La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE proyectaba la colocación de aproximadamente 325,000 préstamos en el sector de microfinanzas por parte de distintas instituciones crediticias, lo cual implicaría una cobertura de más del 50% del total de microempresas. Según Comisión Nacional de la Micro y Pequeña

¹⁵ Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples El Salvador 2013. Publicados por DIGESTYC en el mes de Junio año 2014.

¹⁶Plan Estratégico. El Salvador- CONAMYPE (2010-2014).

Empresa, CONAMYPE, del universo de microempresarios, solamente un 60% son sujeto de crédito o están en disposición a solicitar un crédito¹⁷.

2.5.2. Oferta de Servicios Financieros para la Mipymes

La oferta de servicios financieros para las Micros y Pequeñas Empresas en El Salvador es suministrada por un conjunto bastante heterogéneo de instituciones, las cuales incluyen diversos intermediarios financieros no bancarios, organizaciones no gubernamentales (ONG), cooperativas de ahorro y crédito, y líneas de microcrédito de bancos privados e instituciones del Estado. La información sobre dicha oferta es bastante fragmentaria y dispersa ya que no existe una entidad que consolide información sobre los servicios de microcrédito.

La instancia que más cerca está de cumplir esa función era la revista MicroEnfoque, que se publicó hasta el año 2012, de forma trimestralmente por la Universidad Centroamericana (UCA)¹⁸. Las instituciones que proporcionaban información a MicroEnfoque representaban aproximadamente el 80% de todo el Universo de las Instituciones de Micro Finanzas, el 85% del número total de microcréditos y el 93% de la cartera total de microcrédito en El Salvador. A diciembre de 2007 se tenía una cartera agregada de 390,023 créditos activos, por un monto de US\$796.2 millones, lo cual arrojaba un saldo promedio por crédito de US\$2,041.53.

¹⁷Plan Estratégico. El Salvador- CONAMYPE (2010-2014).

¹⁸Resultados de la Industria de Microfinanzas de El Salvador (Datos consolidados al 31 de Marzo de 2011 de las instituciones financieras afiliadas a MicroEnfoque) Dra. Estela Cañas.

Según los datos más confiables con las centrales de riesgo que son recopilados en un estudio de Equifax (DICOM)¹⁹, el universo de las microempresas salvadoreñas consiste en alrededor de 505,000 unidades aproximadamente, dato que concuerda con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE). Sobre la cartera y endeudamiento de los clientes, el mismo estudio expone que la cartera activa total de las Instituciones de Micro Finanzas ronda los 333,373 individuos con financiamiento, y por lo tanto, se cuentan con una penetración del 65%.

Un dato relevante es que el mismo estudio establece que la mitad (50.5%) de los individuos prestatarios son compartidos con otras instituciones; es decir, tienen varios créditos. Este número de créditos equivaldría al 76% del total de microempresarios estimados por Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE. El 28.7% de los créditos habría sido concedido a través del sistema de FEDECREDITO que constituye el principal grupo de instituciones de microcrédito, seguido por las líneas de crédito para las Micros y Pequeñas Empresas de la banca privada (24.9%), sociedades (18.8%), cooperativas de ahorro y crédito (12.4%) y fundaciones y organizaciones no gubernamentales (11.3%).

2.5.3. Instituciones que atienden a las Mipymes, Entidades y Programas

Las instituciones financieras que atienden a este sector de las microfinanzas o Instituciones de Microfinanzas, pueden ser clasificadas en dos categorías:

¹⁹Presentación: Hallazgos de correlación entre Endeudamiento del Sector Microfinanciero e Indicadores de Morosidad 2012. AndresCarafi. EQUIFAX (DICOM).

2.5.3.1. *Instituciones Reguladas*²⁰

- ✓ 2 Bancos Privados que atienden a la microempresa, siendo ellos el Banco PROCREDIT, S.A. el cual históricamente fue la entidad financiera más representativa pero ahora se concentra en financiamiento arriba de \$5,000 y el Banco Azteca El Salvador, S.A. cuyo nicho de mercado más importante es el crédito de consumo para sector populares (Sector Informal).
- ✓ 1 Institución Pública de Crédito (FOSOFAMILIA).
- ✓ 2 Bancos Estatales (Banco de Fomento Agropecuario, especializado en el sector agrícola con un programa de crédito para Microempresa y BANDESAL).
- ✓ 7 Bancos Cooperativos (Bancos de los Trabajadores, ACCOVI, FEDECREDITO y COMEDICA).
- ✓ 2 Sociedades de Ahorro y Crédito. (SAC Integral S.A. y SAC Credicomer,S.A.)

2.5.3.2. *Instituciones No Reguladas*

- ✓ 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito (no reguladas), de las cuales 32 se están integrando en FEDECACES.
- ✓ 55 Miembros del Sistema FEDECREDITO, entre ellos 48 Cajas de Crédito y 7 Bancos de los Trabajadores (algunos bancos de los trabajadores están regulados).

²⁰Supervisadas por Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador

- ✓ 34 Organizaciones no Gubernamentales (Asociaciones y Fundaciones sin fines de Lucro inscritas en el Registro del Ministerio de Gobernación) no reguladas.
- ✓ 5 Sociedades Cooperativas y Sociedades Anónimas de las cuales la más representativa es Enlace Servicios Financieros, S.A. de C.V.

FEDECREDITO una de las más importantes en el sector, ha mantenido un crecimiento constante en los últimos años; su cartera creció de \$ 157 millones en 2011 a \$ 179 millones en 2012, un crecimiento de 14.5 %. Sin embargo sistema FEDECREDITO reportó al 30 de septiembre de 2013 una cartera de préstamos de \$ 998 millones y 201,400 prestatarios; esta cartera de todos los sectores. Entre todas las afiliadas (las que captan recursos directamente del público y las que solo lo hacen de sus socios) llegó a reportar al 30 de septiembre de 2013 un total de \$ 557.7 millones

En los últimos años el sistema FEDECREDITO ha desarrollado productos como la tarjeta de débito y de crédito del sistema, la cual hasta diciembre de 2012 llegó hasta 80,000 usuarios han desarrollado también la banca electrónica profundizando el desarrollo de su red de cajeros automáticos del sistema FEDECREDITO llegó a 124 cajeros automáticos. A partir del año 2013, con la entrada en vigencia de la Norma Técnica para realizar operaciones y prestar servicios por medio de corresponsales financieros, han desarrollado una red de corresponsales no bancarios (FEDE PUNTO VECINO) instalando nuevos puntos de servicios en pequeños pueblos y caseríos, por medio de pequeñas empresas.

La inclusión de las operaciones de microcrédito en la cobertura de los servicios de información crediticia continúa mejorando, aunque las Instituciones de Micro Finanzas no reguladas tienen acceso limitado a las centrales de riesgo. La implementación de normas de protección a los clientes varía mucho entre las diferentes tipos de instituciones pero en general suelen ser débiles.

2.5.3.3. *Entidades y Programas Estatales*

Ahora bien el desarrollo del sector Microfinanciero está a cargo de diversos actores del estado, pero principalmente del Ministerio de Economía que actúa a través de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE y el Banco de Desarrollo de El Salvador BANDESAL²¹, que surgió del Banco Multisectorial de Inversiones BMI. Ante lo cual la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE ha promovido lo siguiente:

- ✓ Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para de la Micro y Pequeña Empresa, aprobada en Diario Oficial N1 90, Tomo N1 403, de Fecha 20 de Mayo de 2014, los aspectos marcan la diferencia para los próximos años son:
 - El registro de la MYPE obligatorio, exigencia de tener la identificación si es Micro o Pequeña empresa, para recibir apoyo (representan el 99.9% de las empresas establecidas).
 - Construcción de un sistema de organización y representatividad de la MYPE (municipal, departamental y sectorial de las MYPE).

²¹ Informe Rendición de Cuentas Quinquenio 2009 - 2014. BANDESAL.
https://www.bandesal.gob.sv/portal/page/portal/INICIO/INSTITUCION/MARCO_INSTITUCIONAL/INFORMES/RENDICION_CUENTAS

- Compras públicas: necesidad que exista mayores compras del estado para la MYPE.
 - Promover el acceso a servicios y recursos financieros para la Micro y Pequeña Empresa en El Salvador.
 - Simplificación de trámites²²
- ✓ Una Política de Fomento y Desarrollo de la MYPE, en fase de consulta.
 - ✓ Reglamento de la Ley LACAP, se ha diseñado un módulo para beneficiar a la MYPE
 - ✓ Política de Desarrollo Artesanal, tratamiento diferenciado a los artesanos.
 - ✓ Una Ley de Garantías Mobiliarias.

2.5.4. Marco Legal de las Instituciones

La Superintendencia del Sistema Financiero, supervisa al sector bancario, sociedades de ahorro y crédito y algunos Bancos de los Trabajadores integrantes del sistema FEDECREDITO.

Las entidades de microfinanzas que no forman parte del Sistema Financiero regulado y por consiguiente, no son objeto de supervisión especializada y no operan con recursos del público, pueden ser de diferente naturaleza jurídica, según la decisión de las personas que las constituyan. Se abarcan acá las siguientes entidades:

- ✓ Asociaciones Cooperativas,
- ✓ Sociedades Cooperativas,
- ✓ Sociedades de Capital y de Personas,
- ✓ Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro (ONG),

²²Página Web www.miempresa.gob.sv

Es posible que instituciones con la misma base constitutiva estén dentro del sistema financiero regulado o no. Se dispone de una Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito que regula sujetos de diferente naturaleza jurídica por una parte las asociaciones cooperativas y las federaciones de las mismas, que son entidades de interés social; y por otra las sociedades cooperativas y las federaciones de las mismas; por último las sociedades de ahorro y crédito que son de naturaleza mercantil.

El Banco Central de Reserva desarrolla las modificaciones al marco normativo, además las normas técnicas para todos los sectores y contempla un plan anual sobre Actualización de Normativas e implementación de nuevas normativas. No se tiene planificado por el momento una modificación a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito (LBSAC) u otras Leyes que afectan el sector.

2.5.5. Normativa Regulatoria de las Instituciones²³

A continuación se presentan las diferentes leyes que por su naturaleza deben cumplir las entidades de Microfinanzas son:

La Ley contra la Usura vigente desde 2013 establece un tope de la tasa de interés que puede cobrar en un microcrédito (definido en la misma ley), la tasa máxima se establece de 1.6 veces la tasa efectiva promedio simple establecida por el BCR. Sin embargo, la Ley no contiene ninguna disposición que obligue al Banco Central de Reserva o a la Superintendencia del Sistema Financiero, a comprobar que los créditos que se mandan al BCR para calcular la tasa de interés máxima que se puede cobrar por

²³ Según las SSF El Salvador y Ministerio de Gobernación

los micro créditos, sean en verdad micro créditos, por consiguiente, existe un riesgo que la tasa de interés de los micro créditos se contamine con otro tipo de préstamos.

Ley contra el Lavado de dinero y Activos, vigente desde el año 1999, esta ley contempla a las microfinancieras como sujetos obligados de la ley, y que aunque no sean instituciones reguladas están sujetas al cumplimiento de este decreto.

La Ley de Protección al Consumidor establece que no se pueden cobrar comisiones por la administración o manejo de créditos, pero además, establece que no se puede cobrar comisiones que sean inherentes al servicio prestado; se define también que son servicios inherentes los que son necesarios para la prestación del servicio.

Según se pudo establecer, en este momento no se prevén cambios fundamentales a estas leyes que podrían afectar a las instituciones de micro finanzas (IMF) durante los próximos años. No obstante, la implementación de normas de protección a los clientes varía mucho entre las diferentes tipos de instituciones pero en general suelen ser débiles.

2.6. Metodología de Mitigación del Riesgo Crediticio y Liquidez de las Microfinanzas en El Salvador.

2.6.1. Análisis de Crédito y solvencia de los clientes

Para mantener una cartera de crédito eficiente y para el objetivo de cumplimiento de metas las instituciones financieras mantienen un control de sus clientes para aplicar medidas correctivas necesarias desde el principio. Por tal motivo a los clientes potenciales antes de darles un desembolso por el otorgamiento de un crédito, se les realiza un análisis crediticio y de solvencia, en donde se mide la capacidad de pago

mediante la solicitud de información cuantitativa y la voluntad de pago como información cualitativa, estos requerimientos de información van desde la creación de un flujo de ingresos y gastos familiares, hasta el conocimiento de la estabilidad familiar del cliente.

2.6.2. Consulta en Centrales de Riesgo²⁴

Además del análisis de crédito y solvencia que realizan las instituciones financieras, en su mayoría estas se apoyan de las centrales de riesgo para poder conocer en que categoría se encuentra un cliente ya sea por ser puntual con el pago de sus cuotas, como la clasificación que se la asigna por encontrarse en mora con otras instituciones financieras y comerciales.

2.6.3. Creación de Reservas

Por diferentes motivos a los cuales un cliente no paga las cuotas de su crédito, las instituciones financieras desarrollan procedimientos administrativos, mecanismos y técnicas de cobro definidas de acuerdo a las políticas de recuperación que poseen, con el propósito de recuperar el pago de cuotas atrasadas. Al mismo tiempo crean políticas de reserva para cuentas incobrables las cuales están relacionadas con las cuotas atrasadas de los clientes.

Así mismo las instituciones de este sector, hacen proyecciones de sus flujos de caja para períodos cortos y así poder estimar un cierto nivel de efectivo el cual deben de conservar cada cierto período, sin llegar afectar a clientes pendientes de otorgamientos de crédito, proveedores, fondeadores, entre otros.

²⁴ Por ejemplo http://www.equifax.com/home/es_sv

2.6.4. Estudios de Sobre-endeudamiento en el Sector

En conjunto con otras instituciones se realizan estudios; el más reciente con los análisis realizados por la central de riesgo EQUIFAX²⁵ de una muestra de 73,905 clientes, la mayoría de estos 72% tienen deudas solo con instituciones que atienden el sector de las Microfinanzas, el 80% de estos mantienen crédito solo con una institución financiera, el 15% con dos y el 5% con más de tres instituciones financieras de este sector. Esto viene a tener mejores controles en la industria de las Microfinanzas con relación al otorgamiento de créditos, ya que el segmento con más bajo Índice de Cartera en Mora es aquel que tiene sólo un crédito y sólo lo tiene con el sector de Microfinanzas; estos estudio también contribuyen a establecer metodologías eficientes del control de la liquidez de la instituciones.

2.6.5. Sistemas Informáticos

Las instituciones financieras que atienden el sector de las Microfinanzas, se apoyan de herramientas informáticas para el buen manejo y control de los riesgos de crédito y liquidez, uno de estos sistemas y el más utilizado por las instituciones no reguladas es conocido con el nombre de SIM.NET, el cual es comercializado por la Fundación de Capacitación Asesoría en Microfinanzas (FUNDAMICRO)²⁶.

²⁵Presentación: Hallazgos de correlación entre Endeudamiento del Sector Microfinanciero e Indicadores de Morosidad 2012. AndresCarafi. EQUIFAX (DICOM).

²⁶ Sistema Informático SIM.NET. Propiedad Intelectual FUNDAMICRO
<http://fundamicroelsalvador-com.webnode.es/servicios/area-de-infomatica/>

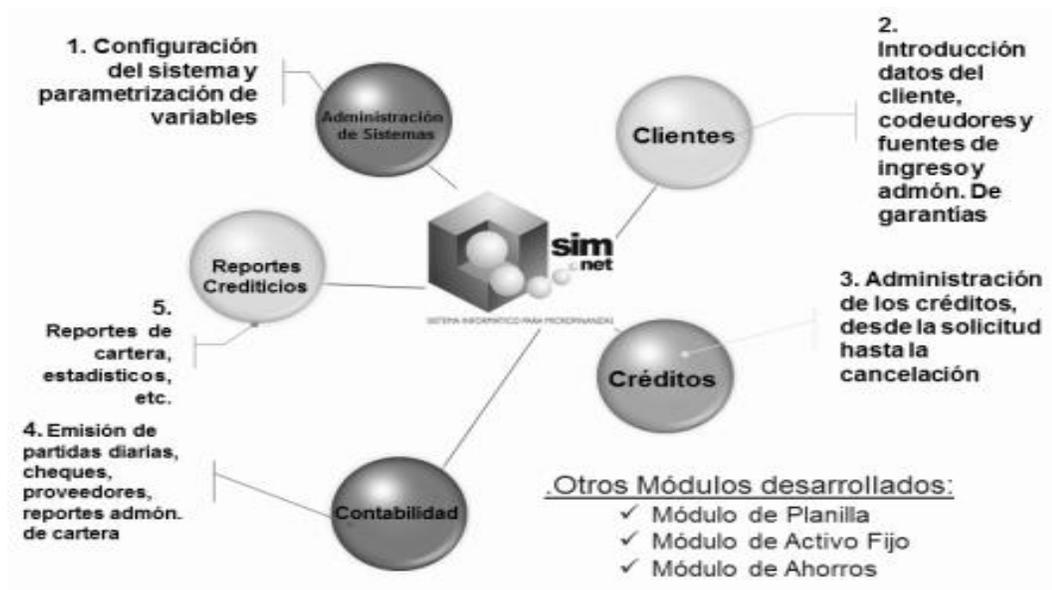


Figura 1: Proceso Sistema Informático SIM.NET

CAPITULO 3: METODOLOGIA

3.1. Tipo de Investigación

El estudio fue de tipo descriptivo, porque proporciona los elementos de necesarios de las variables y permite saber cuál es su comportamiento en relación con otras variables, además permitió explicar por qué ocurre y en qué condiciones se da este fenómeno, facilitando un sentido de entendimiento y de respuesta a las causas de los eventos.

3.2. Población y Muestra

La muestra a analizar fue el 100% de la población, debido a la delimitación y limitación del trabajo de investigación, las cuales consisten en las instituciones financieras no reguladas de naturaleza sin fines de lucro del área metropolitana de San Salvador, siendo estas las siguientes:

- Asociación de Fomento Integral comunitario de El Salvador, Finca de El Salvador.
- Asociación Hábitat para la Humanidad de El Salvador, HPH El Salvador
- Asociación Salvadoreña de Extensionistas del INCAE, ASEI.
- Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y pequeña empresa, FADEMYPE.
- Asociación El Bálsamo.
- Cámara Salvadoreña de Artesanos CASART.
- Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina de El Salvador, OEF El Salvador.

- Fundación Salvadoreña de apoyo Integral, FUSAI
- Asociación de Organizaciones de Microfinanzas de El Salvador.
- Alianza para el Desarrollo de la Microempresa, ALPIMED

3.3. Técnica de recolección y análisis.

El método de recolección utilizado en el estudio fue la Encuesta, ya que este proporciona las técnicas de recolección y análisis de datos de la población analizada.

3.4. Instrumento de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos utilizado fue el Cuestionario que permite recopilar información relacionada a la gestión del riesgo y financiamiento en el sector de las microfinanzas, en instituciones financieras no reguladas de naturaleza sin fines de lucro en el área metropolitana de la ciudad de San Salvador, con la finalidad de realizar una investigación que promueva la eficiencia en el manejo del riesgo crediticio y el acceso al financiamiento en el sector microfinanciero. (Ver Anexo 1)

3.5. Procesamiento de la Información

Procesar la información de los datos obtenidos de la población objeto de estudio durante el trabajo de campo, con la finalidad de generar los resultados de la investigación, a partir de las cuales se realizó el análisis según los objetivos, las hipótesis o preguntas de la investigación realizada. Obtenida la información de la población objeto de la investigación, definir las variables o los criterios para ordenar los datos obtenidos, definir las herramientas estadísticas y el programa de cómputo para el procesamiento de

datos, introducir los datos en la computadora y activar el programa para que procese la información, dar a conocer los resultados encontrados

La herramienta estadística para el procesamiento de los resultados utilizada: la distribución de frecuencias, en la cual se indica el número de veces que ocurre cada valor en una tabla de resultados, tablas con frecuencia absoluta y relativa por cada pregunta y las representaciones en forma gráficas. Los datos fueron tabulados en Herramienta de Office, Microsoft EXCEL.

3.6. Análisis de los Resultados

Para el análisis de los resultados se realizó una valoración de los datos obtenidos en el procesamiento de la información, es decir, que se hizo uso de las tablas y gráficas, las cuales permitieron visualizar la información de una forma más adecuada para hacer más accesible la comprensión de los resultados y por lo tanto la realización del respectivo análisis e interpretaciones de datos.

CAPITULO 4: PRESENTACION DE RESULTADOS

4.1. Análisis y Resultados de la Encuesta

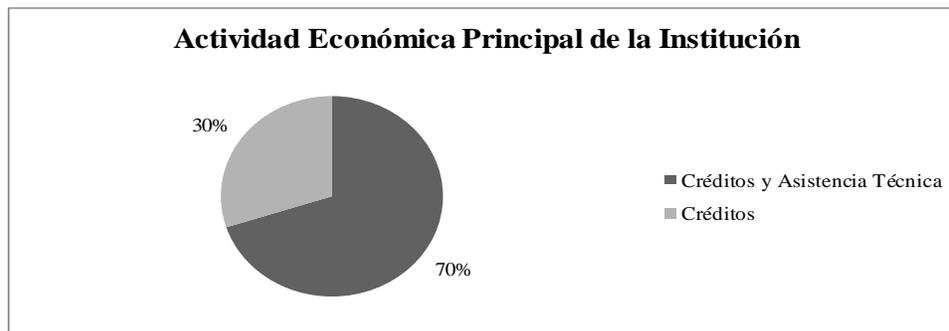
Pregunta No. 1

¿Cuál es la actividad económica principal de la institución que representa?

Objetivo: Conocer la actividad económica principal de la institución.

Tabla 1: Actividad económica principal de las instituciones en estudio

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Créditos y Asistencia Técnica	7	70%
Créditos	3	30%
Totales	10	100%



Fuente: Resultados de la encuesta

Análisis:

Un 70% de las Microfinancieras en estudio tienen como actividad económica principal el otorgamiento de créditos y asistencia técnica a los microempresarios para que puedan operar, ésta asistencia consiste en capacitarlos para que pueda hacer un uso adecuado y eficiente de los fondos que se le otorgan, logrando crear fidelización y como consecuencia disminuir deserción de la cartera de clientes; el restante 30% se dedica únicamente al otorgamiento de créditos.

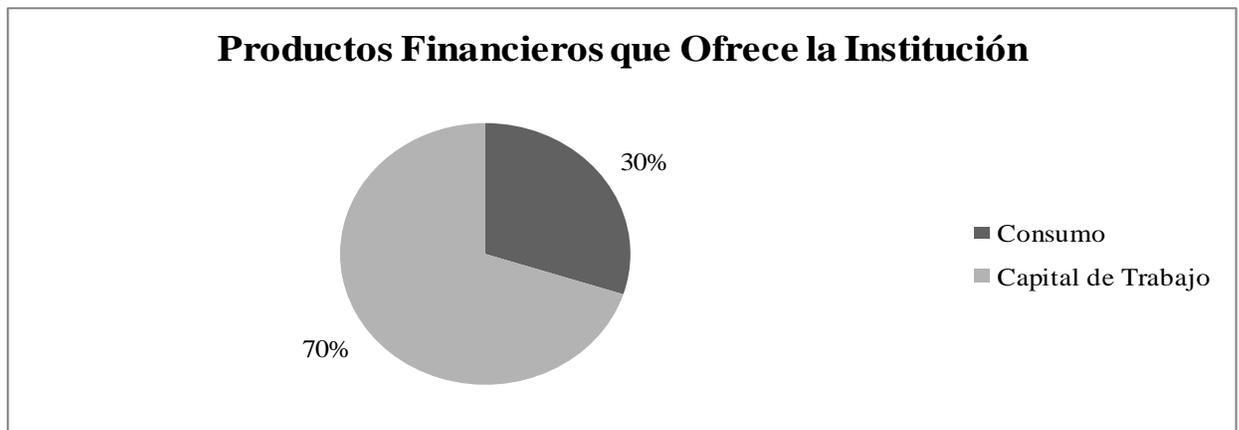
Pregunta No. 2

Mencione los productos financieros que ofrece la Institución.

Objetivo: Identificar los productos financieros que ofrece la Institución.

Tabla 2: Productos financiero que ofrecen las instituciones en estudio

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Consumo	3	30%
Capital de Trabajo	7	70%
Totales	10	100%



Fuente: Resultados de la encuesta

Análisis:

Se puede observar que las microfinancieras en estudio, un 70% de estas ofrecen créditos para capital de trabajo, y el restante 30% a consumo, esto debido a que la gran mayoría de sus deudores están clasificados dentro de la base de pirámide de subsistencia, la cual consiste de acuerdo a la Ley contra la Usura, en créditos otorgados hasta por un monto de hasta 12 salarios mínimos del sector comercio y el microcrédito multidestino de acumulación simple, por un monto de más de 12 y hasta 24 salarios mínimos urbanos del sector comercio respectivamente.

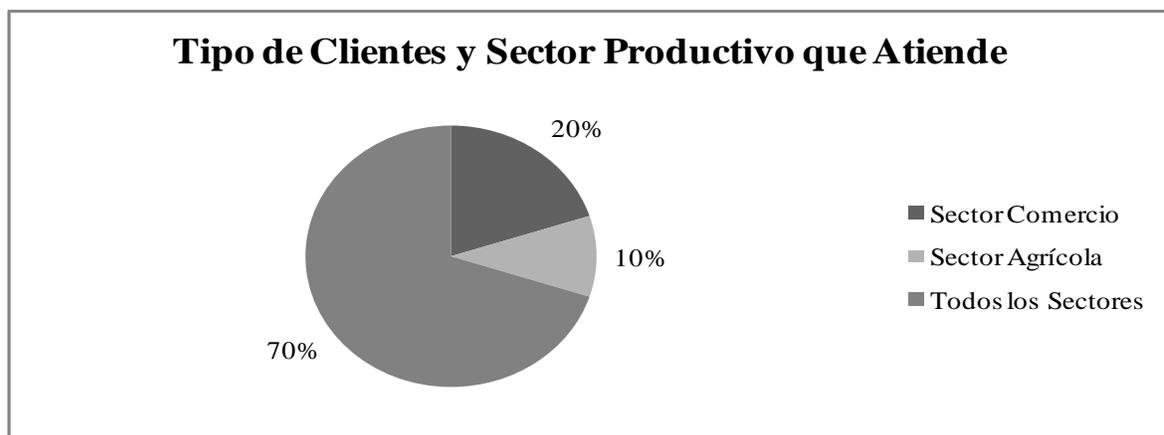
Pregunta No. 3

¿Qué tipo de clientes y de qué sector productivo atiende la institución?

Objetivo: Conocer los tipos de clientes y de qué sector productivo atiende la institución.

Tabla 3: Clientes y sector productivo que atienden las instituciones en estudio

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Sector Comercio	2	20%
Sector Agrícola	1	10%
Todos los Sectores	7	70%
Totales	10	100%



Fuente: Resultados de la encuesta

Análisis:

El tipo de clientes y el sector productivo que atienden las microfinancieras en estudio el 70% es hacia todos los sectores, un 20% al sector comercio, y un 10% al sector agrícola. Muchos de los sujetos de crédito son microempresarios, que surgen en gran medida por falta de oportunidades en el mercado laboral y por ende estas personas por ser micro o pequeños comerciantes no tienen acceso al crédito por parte de instituciones financieras reguladas; por lo que pasan a ser atendidos por estas

microfinancieras, que por naturaleza están enfocadas en un mercado que no tiene cobertura de la banca tradicional.

Aunque existe un 70% que contestó que se enfocan en todos los sectores, se conoce por aspectos de marketing, se promocionan que atienden a todos los sectores; pero realmente se enfocan en el sector comercio, debido a que es uno de los sectores menos riesgosos, en cuanto a recuperación se refiere; no así el sector agrícola que está sujeto a los fenómenos naturales que puedan afectar la producción y el sector de vivienda que se vuelve más caro, lo cual elevaría el préstamo promedio y es más riesgosa su recuperación.

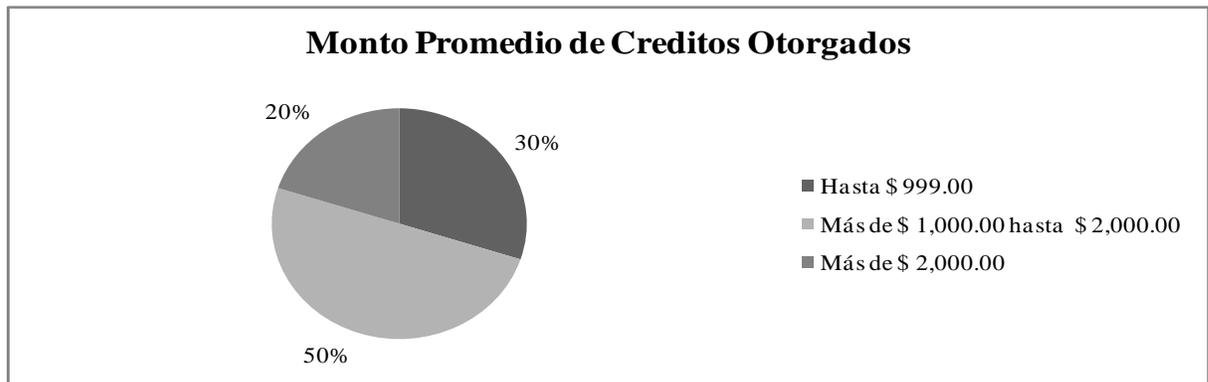
Pregunta No. 4

¿Cuál es el monto promedio de crédito que otorga la institución?

Objetivo: Conocer el monto promedio de crédito otorgado por la institución a sus clientes.

Tabla 4: Monto promedio de crédito que otorgan las instituciones en estudio

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Hasta \$ 999.00	3	30%
Más de \$ 1,000.00 hasta \$ 2,000.00	5	50%
Más de \$ 2,000.00	2	20%
Totales	10	100%



Fuente: Resultados de la encuesta

Análisis:

Debido a la información obtenida, no se logró identificar un monto promedio de préstamo entre la población como muestra de estudio, estableciéndose en base a los resultados un monto promedio mínimo de \$ 200.00 y un máximo de \$ 3,000.00.

Según las microfinancieras en estudio para el 30% su monto de préstamo promedio es hasta \$ 999.00, para el 50% se ubica entre \$ 1,000.00 y \$ 2,000.00 y para un 20% es de más de \$2,000.00, en gran medida estos créditos están enfocados al sector comercio, pues sirven como fondos para capital de trabajo.

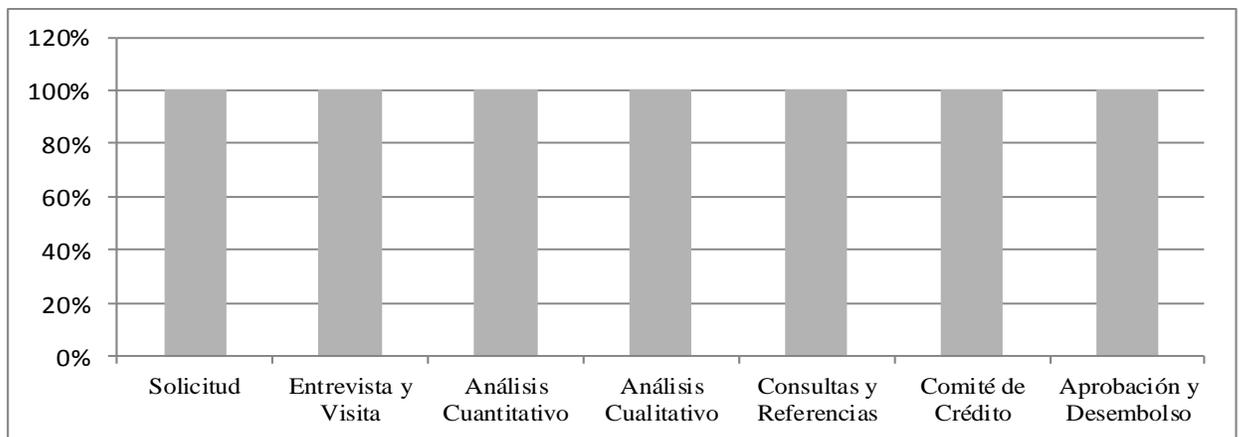
Pregunta No. 5

Brevemente ¿Cuál es el proceso de otorgamiento de un crédito?

Objetivo: Identificar el proceso de otorgamiento del crédito.

Tabla 5: Proceso de otorgamiento de crédito de las instituciones en estudio

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Solicitud	10	100%
Entrevista y Visita	10	100%
Análisis Cuantitativo	10	100%
Análisis Cualitativo	10	100%
Consultas y Referencias	10	100%
Comité de Crédito	10	100%
Aprobación y Desembolso	10	100%
Totales	70	100%



Fuente: Resultados de la encuesta

Análisis:

El 100% de las microfinancieras en estudio manejan el mismo proceso para el otorgamiento de créditos, este proceso es una característica de la metodología que identifica a este sector, el cual se detalla en la figura siguiente:

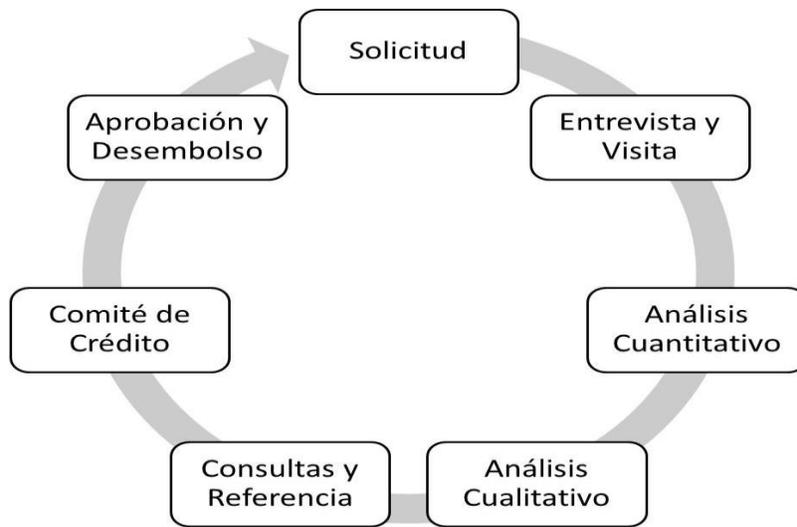


Figura 2: Proceso de solicitud de crédito de las instituciones en estudio

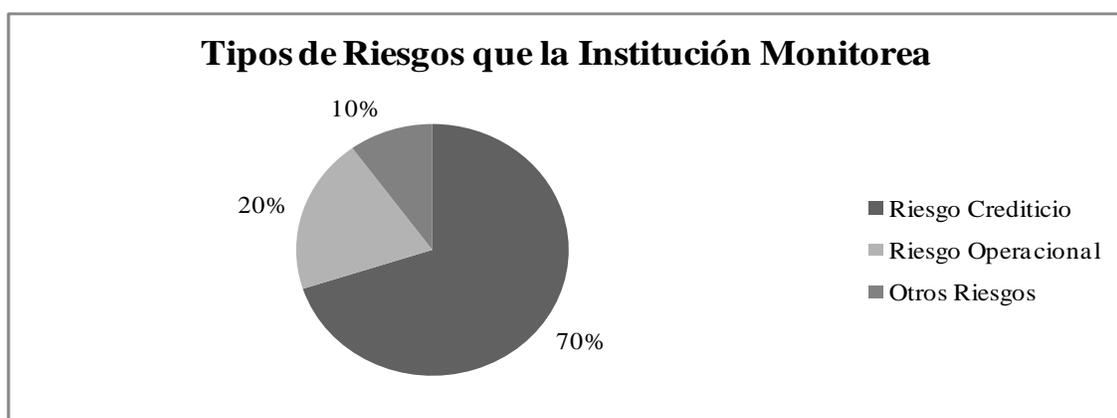
Pregunta No. 6

Mencione los tipos de Riesgos que la Institución monitorea en el desarrollo normal de sus operaciones.

Objetivo: Identificar los tipos de Riesgo que la Institución monitorea en el desarrollo de sus operaciones.

Tabla 6: Tipos de riesgo que monitorean las instituciones en estudio

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Riesgo Crediticio	7	70%
Riesgo Operacional	2	20%
Otros Riesgos	1	10%
Totales	10	100%



Fuente: Resultados de la encuesta

Análisis:

Un 70% de las microfinancieras monitorean principalmente el riesgo crediticio, un 20% de evalúan el riesgo operativo, que está relacionado con la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de fallas en los sistemas informáticos, diferencias en los controles internos y personal técnico no capacitado y un 10% monitorea los Otros Riesgos, en esta última clasificación podemos considerar el factor delincuencia, estaría afectando a los asesores de crédito en la recuperación de cartera.

Las microfinancieras en estudio poseen comités de riesgos, que se encargan de gestionar los riesgos que puedan afectar a la entidad; sin embargo se ha conocido que carecen de las herramientas técnicas adecuadas y del personal capacitado para poder ejecutar de manera óptima las gestiones respectivas.

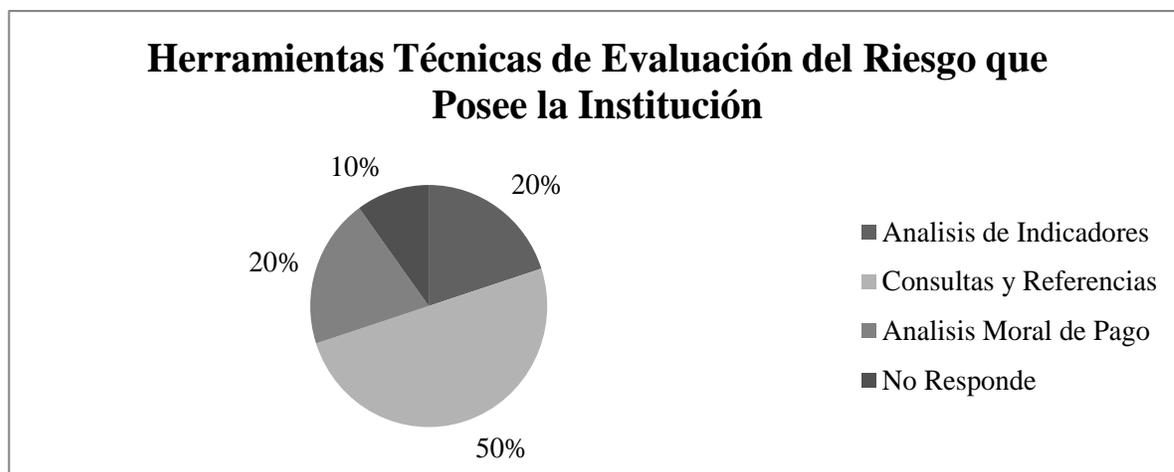
Pregunta No. 7

¿Qué herramientas técnicas de Evaluación del Riesgo posee la institución para el otorgamiento de créditos?

Objetivo: Conocer las herramientas técnicas de Evaluación del Riesgo que implementan.

Tabla 7: Técnicas de evaluación del riesgo que poseen las instituciones en estudio

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Analisis de Indicadores	2	20%
Consultas y Referencias	5	50%
Analisis Moral de Pago	2	20%
No Responde	1	10%
Totales	10	100%



Fuente: Resultados de la encuesta

Análisis:

Un 50% de las instituciones en estudio hacen uso de consultas y referencias para la evaluación del riesgo previo al otorgamiento de créditos a través de las bases de datos de calificación de centrales de riesgo privadas, porque a la que se encuentra disponible por parte de la SSF solo tienen acceso las instituciones reguladas, un 20% realiza

análisis de indicadores financieros, un 20% análisis de moral de pagos, Se puede mencionar de acuerdo a la investigación, que gran parte de las instituciones no cuenta con personal capacitado, ni las técnicas adecuadas para realizar un análisis del riesgo crediticio.

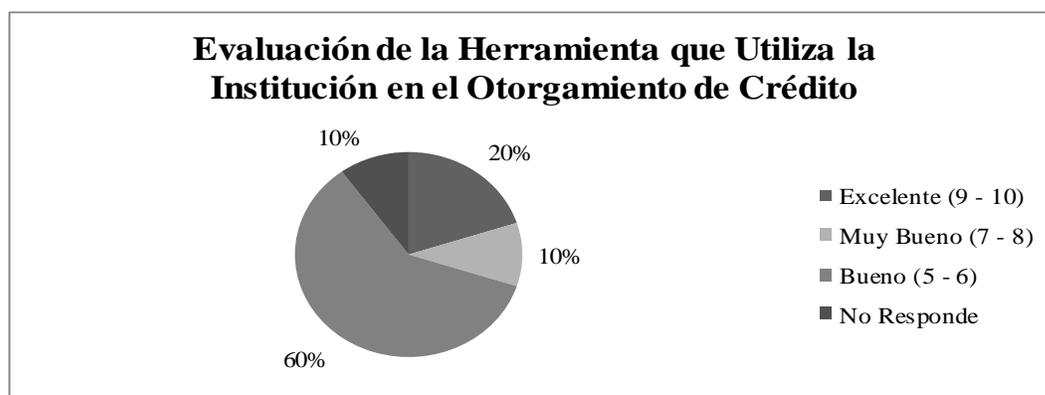
Pregunta No. 8

En una escala del 1 al 10. ¿Cuánto le daría a las herramientas que utiliza la institución para la evaluación del riesgo en el otorgamiento de créditos?

Objetivo: Clasificar en una escala del 1 al 10 las herramientas que utiliza para la evaluación de otorgamiento de crédito.

Tabla 8: Clasificación de herramientas utilizadas por las instituciones en estudio

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Excelente (9 - 10)	2	20%
Muy Bueno (7 - 8)	1	10%
Bueno (5 - 6)	6	60%
No Responde	1	10%
Totales	10	100%



Fuente: Resultados de la encuesta

Análisis:

Un 60% de las microfinancieras encuestadas evalúan como “buena” la técnica para la evaluación previa al otorgamiento de créditos que realizan a sus clientes, un 20%

excelente, un 10% muy bueno y un 10% no responde, y es que de acuerdo a la pregunta anterior, gran parte de las instituciones carece de las técnicas adecuadas para realizar un análisis de crédito exhaustivo a sus clientes, así como también de contar con el personal capacitado para la realización de esta actividad.

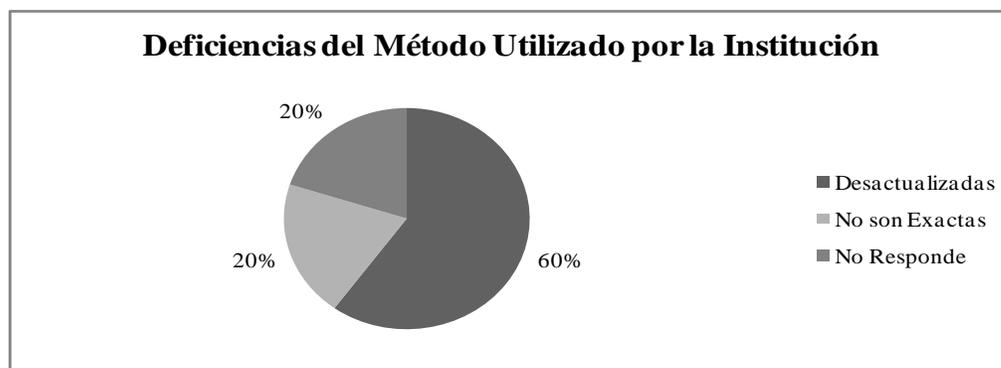
Pregunta No. 9

Mencione las deficiencias que tienen las herramientas utilizadas por la institución en la evaluación del riesgo de crédito.

Objetivo: Identificar deficiencias que tiene el método utilizado en la medición de riesgo.

Tabla 9: Deficiencias en los métodos de medición de riesgo de las instituciones

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Desactualizadas	6	60%
No son Exactas	2	20%
No Responde	2	20%
Totales	10	100%



Fuente: Resultados de la encuesta

Análisis:

Según el 60% de las microfinancieras encuestadas las deficiencias que poseen las técnicas empleadas para el análisis de riesgo de crédito a sus clientes, coinciden en que la información que consultan en las centrales de riesgo es desactualizada, pues se trata de datos históricos, un 20% considera que no son exactas, y el 20% restante no

responden. Gran parte de estas deficiencias están asociadas a la falta de conocimiento del personal con que cuentan; ya que muchas veces carecen de conocimientos académicos, para poder ejecutar sus funciones, indistintamente del nivel jerárquico de que se trate.

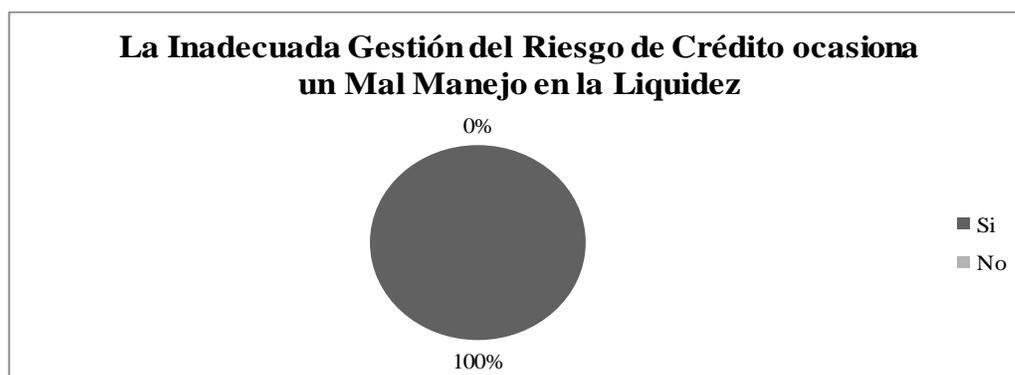
Pregunta No. 10

¿Considera que la falta de una adecuada gestión del riesgo de crédito, ocasiona un manejo inadecuado de la liquidez? ¿Por qué?

Objetivo: Conocer la opinión sobre si la falta de una adecuada gestión del riesgo de crédito ocasiona un inadecuado manejo de la liquidez.

Tabla 10: La adecuada gestión del riesgo de crédito ocasiona mal manejo de liquidez

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	10	100%
No	0	0%
Totales	10	100%



Fuente: Resultados de la encuesta

Análisis:

El 100% de las instituciones en estudio consideran que la inadecuada gestión del riesgo de crédito, ocasiona un mal manejo en la liquidez. Señalan también técnicas que pueden considerarse importantes para efectuar una eficiente medición de riesgo, dentro

de los cuales se encuentran: los flujos proyectados, la realización de consultas crediticias en centrales de riesgo y referencias crediticias; de igual manera tomar en cuenta factores externos como la inflación, tasas de cambio, tasas de interés, entre otros. Por lo que resaltamos la importancia de este tipo de estudio que contribuyen a fortalecer este sector y los riesgos que le afectan.

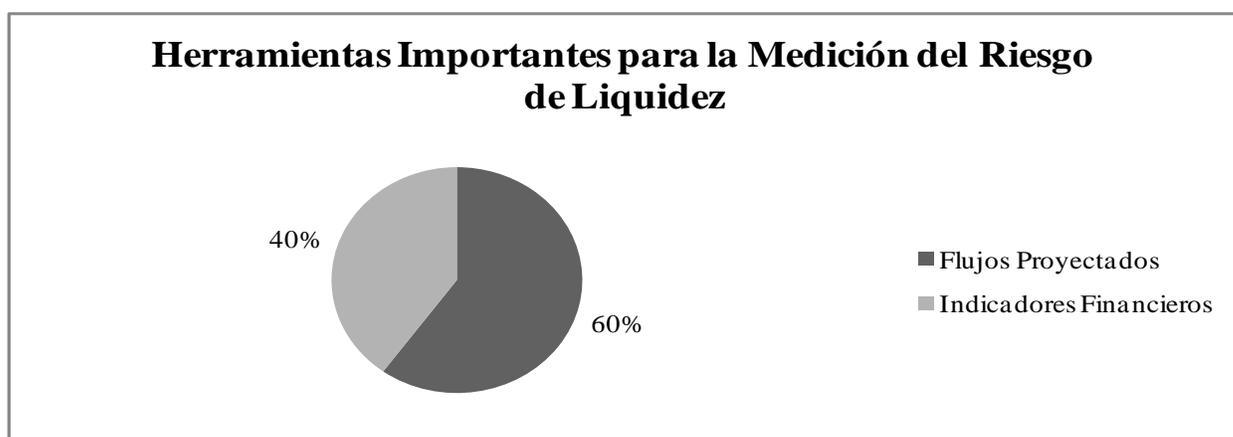
Pregunta No. 11

¿Qué herramientas considera importantes aplicar para la medición del riesgo de liquidez?

Objetivo: Identificar desde el punto de vista del encuestado las herramientas que considera importantes aplicar para medición del riesgo de liquidez.

Tabla 11: Herramientas importantes en la medición de riesgo por las instituciones

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Flujos Proyectados	6	60%
Indicadores Financieros	4	40%
Totales	10	100%



Fuente: Resultados de la encuesta

Análisis:

El 60% de las instituciones en estudio consideran importante la evaluación de los flujos proyectados, un 40% manifiesta que son los indicadores financieros los que se vuelven clave para la medición del riesgo de liquidez, el objetivo: garantizar el pago de la obligación contraída por parte de los deudores.

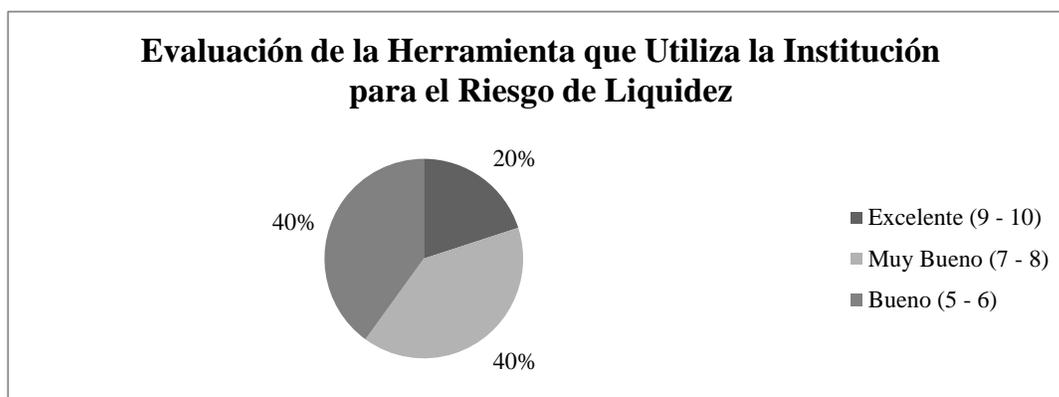
Pregunta No. 12

En una escala del 1 al 10. ¿Cuánto le daría a las herramientas que utiliza la institución para la evaluación del riesgo de liquidez?

Objetivo: Clasificar en una escala del 1 al 10 las herramientas que utiliza para la evaluación del riesgo de liquidez.

Tabla 12: Clasificación herramientas utilizadas por las instituciones en estudio

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Excelente (9 - 10)	2	20%
Muy Bueno (7 - 8)	4	40%
Bueno (5 - 6)	4	40%
Totales	10	100%



Fuente: Resultados de la encuesta

Análisis:

El 20% de las instituciones en estudio consideran que la técnica que utilizan en Excelente, el 40% asigna una nota entre el 7 y 8 categorizada como Muy Buena y el

restante 40% con puntuación de 5 y 6 como una herramienta Buena. La mayor parte de las instituciones consideran de bajo nivel, la técnica empleada para la evaluación del riesgo de liquidez, estas calificaciones están asociadas a que varias carecen de las mismas y en otros casos carecen del personal idóneo para realizar los análisis correspondientes.

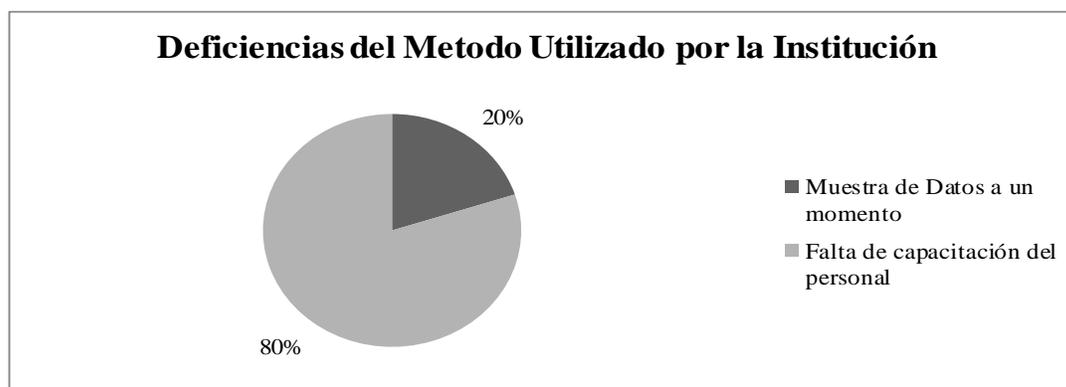
Pregunta No. 13

Mencione las deficiencias que tienen las herramientas utilizadas por la institución en la evaluación del riesgo de liquidez.

Objetivo: Identificar las deficiencias que tiene el método utilizado de medición de riesgo por la institución.

Tabla 13: Deficiencias en el método de medición utilizado por las instituciones

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Muestra de Datos a un momento	2	20%
Falta de capacitación del personal	8	80%
Totales	10	100%



Fuente: Resultados de la encuesta

Análisis:

Las deficiencias de las técnicas de evaluación utilizadas por las instituciones en estudio un 80% consideran que es la falta de capacitación del personal para evaluar a los

solicitantes; ya que esto permite que muchas veces no sean las mejores decisiones las que se toman.

Un 20% menciona que muchas veces la información con que cuentan no es actualizada en tiempo real, sino a una fecha determinada y al momento de la evaluación, ésta ya es histórica.

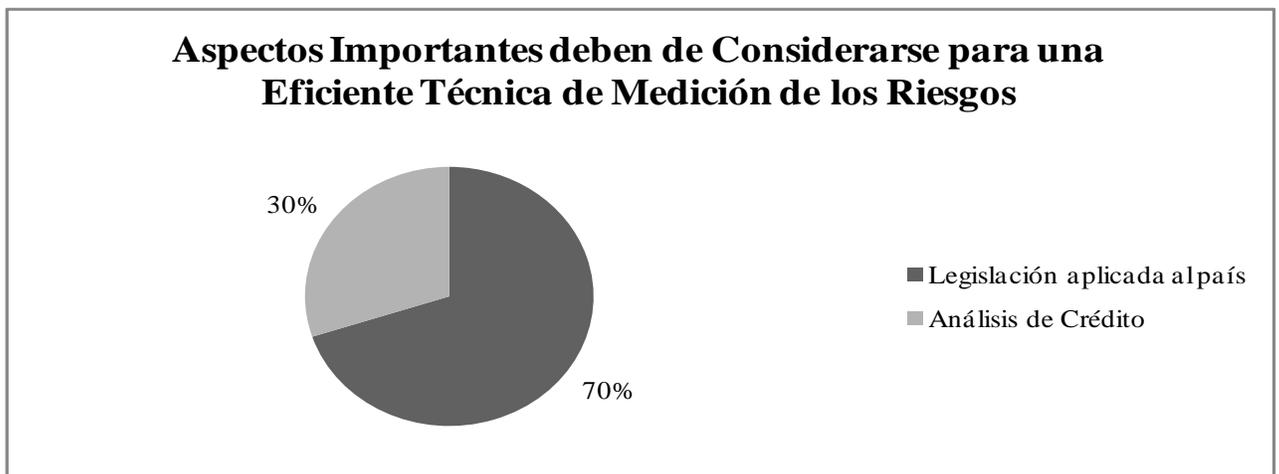
Pregunta No. 14

En su opinión ¿Cuáles son los aspectos que considera debería una técnica de medición de riesgo de crédito y liquidez contener para una eficiente evaluación?

Objetivo: Identificar desde el punto de vista del encuestado los aspectos que considera importantes debería una técnica de medición de Riesgo contener para ser eficiente.

Tabla 14: Aspectos importantes para una medición de riesgo eficiente

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Legislación aplicada al país	7	70%
Análisis de Crédito	3	30%
Totales	10	100%



Fuente: Resultados de la encuesta

Análisis:

El 70% de las microfinancieras en estudio consideran que es muy importante que se diseñe todo un marco legal que esté apegado a la realidad en que se desarrollan las microfinanzas en nuestro país, el cual debería ser muy diferente del establecido para la banca tradicional, en base a mediciones o referencias de la región dedicada a este sector, el 30% restante considera que el análisis de crédito se vuelve clave, para una eficiente medición de riesgos.

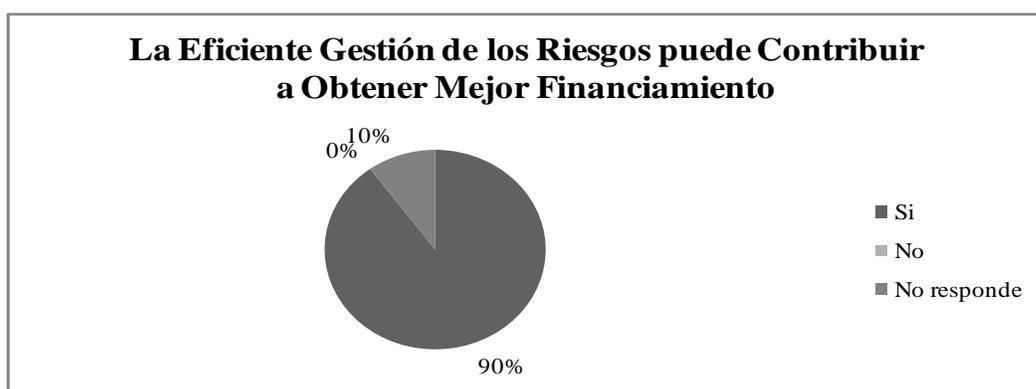
Pregunta No. 15

¿Considera que al tener una eficiente gestión del riesgo crediticio y de liquidez le puede contribuir a la institución obtener financiamiento o mejores fuentes de fondeo? ¿Porque?

Objetivo: Conocer la opinión del encuestado en cuanto si el riesgo crédito y liquidez puede contribuir a obtener financiamiento cuando es manejado eficientemente.

Tabla 15: La eficiente gestión del riesgo de crédito y liquidez ha contribuido

Alternativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	9	90%
No	0	0%
No responde	1	10%
Totales	10	100%



Fuente: Resultados de la encuesta

Análisis:

Seguros del impacto en la gestión de los riesgos de crédito, en la liquidez de las microfinancieras, la mayor parte de las instituciones en estudio consideran que es importante realizar una eficiente gestión para mitigar el riesgo de crédito ya que éste impacta en consecuencia en la liquidez con que puedan contar para seguir siendo candidatos idóneos para fondeos futuros, y continuar con su función para la cual han sido creadas, dar acceso al crédito al microempresario que normalmente no es atendido por la banca tradicional.

CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Las Micros y Pequeñas Empresas son muy importantes para la economía nacional a pesar de que se han caracterizado por tener un acceso limitado a los servicios financieros de fuentes formales o del sistema bancario tradicional. El país cuenta con un total aproximado de 509,573 micros y pequeñas empresas para El Salvador.

- ✓ Para mantener una cartera de crédito eficiente y para el objetivo de cumplimiento de metas las instituciones microfinancieras, mantienen un control de los clientes potenciales antes de darles un desembolso por el otorgamiento de un crédito, realizando un análisis crediticio y de solvencia, en donde se mide la capacidad de pago mediante la solicitud de información cuantitativa y la voluntad de pago como información cualitativa, estos requerimientos de información van desde la creación de un flujo de ingresos y gastos familiares, hasta el conocimiento de la estabilidad familiar del cliente.

- ✓ El manejo de la metodología scoring ayuda de manera crucial a complementar el análisis de los sujetos de crédito. La metodología scoring puede ser utilizada para evaluar créditos de consumo y de PYMES.
- ✓ Las instituciones microfinancieras no imponen la presentación de garantías como cobertura del riesgo por lo que estas elevan sus tasas de interés como alternativa, como consecuencia con una serie de factores adicionales directamente afectan el desarrollo de las MIPYMES en el país.
- ✓ La inexistencia o escasa transparencia de los balances contables hacen difícil la medición del riesgo de incobrabilidad por parte de las entidades microfinancieras ya que se trata de numerosas operaciones de bajo monto, de igual manera se puede implementar modelos scoring de cobranzas, que permitan garantizar la recuperación del crédito.
- ✓ Las instituciones microfinancieras están conscientes que la inadecuada gestión del riesgo de crédito, ocasiona un mal manejo en la liquidez; también consideran importante para efectuar una eficiente medición de riesgo, utilizar técnicas de medición como: los flujos proyectados, la realización de consultas crediticias en centrales de riesgo y referencias crediticias; de igual manera tomar en cuenta factores externos como la inflación, tasas de cambio, tasas de interés, entre otros. Por lo que se resalta la importancia de este tipo de estudio que contribuyen a fortalecer este sector y los riesgos que le afectan.

5.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda mejorar la etapa de identificación del sujeto de crédito empleando la metodología scoring que cuantifica la calidad-riesgo de una operación de un cliente y este se obtiene mediante la ponderación de características observables como lo son los datos socioeconómicos, datos operativos, datos de negocio, datos de comportamiento financiero de la misma entidad o de recursos externos. Los modelos de scoring no se limitan a créditos de consumo, como comúnmente se cree, sino que también se utilizan para evaluar créditos destinados a PYMES y microempresas.
- ✓ Para el crecimiento de las microfinancieras y de este sector que atiende la micro, pequeña y mediana empresa, es necesario diversificar la cartera de productos financieros que ofrecen y con ello poder satisfacer las necesidades de demanda de créditos a todos los rubros que existen en un sistema tradicional como el bancario y otro tipo de servicios complementarios como lo son los seguros, leasing, remesas, entre otros.
- ✓ Es fundamental que las instituciones de Microfinanzas puedan acceder a nuevas opciones de financiamiento, diferentes a los préstamos tradicionales, incluyendo opciones innovadoras, lo que puede ir desde la captación de depósitos, hasta formas menos convencionales como la emisión de deuda y acciones, para fortalecer a las instituciones de Microfinanzas a fin de producir un crecimiento más rápido en la extensión de servicios financieros a las poblaciones más pobres de la base de la pirámide de El Salvador.

- ✓ Es muy importante se diseñe todo un marco legal que esté apegado al ámbito donde se desarrollan las microfinanzas, muy diferente del establecido para la banca tradicional en el país; basándose en mediciones o referencias de la región dedicada a este sector. Tomando en cuenta que el impacto en la gestión de los riesgos de crédito, influye en gran medida en la liquidez de las microfinancieras, y un adecuado manejo en la gestión de riesgos contribuyen entre muchas cosas a ser candidatos idóneos para fondeos futuros, y continuar con su función para la cual han sido creadas, dar acceso al crédito al microempresario que normalmente no es atendido por la banca tradicional.

REFERENCIAS

CONAMYPE. "Análisis de la oferta de productos y servicios financieros dirigidos al sector de la MIPYME en El Salvador". Noviembre 2005

Cuaderno de Microfinanzas, Las Microfinanzas en Centroamérica Compendio Regional No. 6- REDCAMIF. Recuperado el 27 de octubre de 2014 de:
http://www.redcamif.org/uploads/tx_rtgfiles/Cuaderno_6-Las_Microfinanzas_en_C.A_-Compendio_Regional.pdf.

Documento Plan Estratégico 2014-2016, Autor: ASOMI-USAID

El Salvador, generando riqueza desde la base: políticas y estrategias para la competitividad sostenible de las MIPYMES- CONAMYPE (2008). Recuperado el 29 de octubre de 2014 de: <http://www.microfinancegateway.org/es/library/el-salvador-generando-riqueza-desde-la-base-pol%C3%ADticas-y-estrategias-para-la-competitividad>.

Guía para la Elaboración del Trabajo de Graduación de los Estudiantes de la Maestría en Administración Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas de la

Universidad de El Salvador. Juan Vicente Alvarado Rodríguez. Actualizado Año 2014.

Guías para la Gestión de Riesgos, Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, con el apoyo de la Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero (PROFIN). Primera Edición: julio de 2008- Editor: Intendencia de Estudios y Normas. Diseño: Marcas Asociadas S.R.L. Impresión: Artes Gráficas Sagitario S.R.L.

Informe Rendición de Cuentas Quinquenio 2009 - 2014. BANDESAL. Recuperado el 29 de octubre de 2014 de:

https://www.bandesal.gob.sv/portal/page/portal/INICIO/INSTITUCION/MARCO_INSTITUCIONAL/INFORMES/RENDICION_CUENTAS

Manual de Mejores prácticas y Herramientas para la Gestión Integral de Riesgos en Microfinanzas, Prodesarrollo, Finanzas y Microempresa A.C. Autor: Elke Capella Kort, con el apoyo de las microfinancieras participantes en la iniciativa de este Manual, y el apoyo del BID-FOMIN en el marco del Programa de Estandarización Contable y Transparencia en los Servicios Microfinancieros (ATN/ME-10724).

Plan Estratégico. El Salvador- CONAMYPE (2010-2014).Recuperado el 28 de octubre de 2014

de<http://www.conamype.gob.sv/index.php/servicios/descargas/category/4-planes-operativos>

Plan Operativo Anual. El Salvador- CONAMYPE (2011).Recuperado el 28 de octubre de 2014 de:

http://www.conamype.gob.sv/administrator/components/com_docestandar/upload/documentos/Plan%20Anual%20Operativo%202011.pdf

Presentación: Hallazgos de correlación entre Endeudamiento del Sector

Microfinanciero e Indicadores de Morosidad 2012. Andres Carafi. EQUIFAX (DICOM).

Políticas General de Riesgo de las IMF, por Christian Ruehmer, editado por Marnix

Mulder y Julio Ricardo Hernández, por FUNDESER, Nicaragua.

Resultados de la Industria de Microfinanzas de El Salvador (Datos consolidados al 31 de Marzo de 2011 de las instituciones financieras afiliadas a MicroEnfoque)

Dra. Estela Cañas.

*Sánchez, Juan Carlos. Estructura de la oferta y el acceso al financiamiento de las
MYPYMES en El Salvador: una revisión preliminar, Banco Central de 157
Reserva Departamento de Investigación Económica y Financiera*

Sistema Informático SIM.NET. Propiedad Intelectual FUNDAMICRO

<http://fundamicroelsalvador-com.webnode.es/servicios/area-de-infomatica/>

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, con el apoyo de la
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero (PROFIN), Guías para
la Gestión de Riesgos, Primera Edición: Julio de 2008, Editor: Intendencia de
Estudios y Normas*

APENDICE A. CUESTIONARIO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



“RIESGO DE CREDITO Y LIQUIDEZ EN EL SECTOR DE LAS MICROFINANZAS EN EL SALVADOR”

Cuestionario para Recolección de Datos

Objetivo de la Encuesta:

Recopilar información relacionada a la gestión del riesgo y liquidez en el sector de las microfinanzas, en instituciones financieras no reguladas de naturaleza sin fines de lucro del área metropolitana de la ciudad de San Salvador, con la finalidad de realizar una investigación que promueva la eficiencia en el manejo del riesgo crediticio y liquidez en el sector de las microfinanzas en El Salvador.

Datos Generales de la Institución

Nombre de la Institución : _____
Nombre de la Persona : _____
Cargo que Desempeña : _____
Correo y Teléfono : _____
Fecha de la Encuesta : _____
Nombre del Encuestador : _____

Preguntas

1. ¿Cuál es la actividad económica principal de la Institución que representa?

2. Mencione los productos financieros que ofrece la Institución.

3. ¿Qué tipo de clientes y de qué sector productivo atiende la institución?

4. ¿Cuál es el monto promedio de crédito que otorga la institución?

5. Brevemente ¿Cuál es el proceso de otorgamiento de un crédito?

6. Mencione los tipos de Riesgos que la Institución monitoria en el desarrollo normal de sus operaciones.

7. ¿Qué herramientas técnicas de Evaluación del Riesgo posee la institución para el otorgamiento de créditos?

8. En una escala del 1 al 10. ¿Cuánto le daría a las herramientas que utiliza la institución para la evaluación del riesgo en el otorgamiento de créditos?

9. Mencione las deficiencias que tienen las herramientas utilizadas por la institución en la evaluación del riesgo de crédito.

10. ¿Considera que la falta de una adecuada gestión del riesgo de crédito, ocasiona un manejo inadecuado de la liquidez? ¿Por qué?

11. ¿Qué herramientas considera importantes aplicar para la medición del riesgo de liquidez?

12. En una escala del 1 al 10. ¿Cuánto le daría a las herramientas que utiliza la institución para la evaluación del riesgo de liquidez?

13. Mencione las deficiencias que tienen las herramientas utilizadas por la institución en la evaluación del riesgo de liquidez.

14. En su opinión ¿Cuáles son los aspectos que considera debería una técnica de medición de riesgo de crédito y liquidez contener para una eficiente evaluación?

15. ¿Considera que al tener una eficiente gestión del riesgo crediticio y de liquidez le puede contribuir a la institución obtener financiamiento o mejores fuentes de fondeo? ¿Porque?

Muchas Gracias por su Colaboración

APENDICE B. INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1: Actividad económica principal de las instituciones en estudio	72
Tabla 2: Productos financiero que ofrecen las instituciones en estudio.....	73
Tabla 3: Clientes y sector productivo que atienden las instituciones en estudio	74
Tabla 4: Monto promedio de crédito que otorgan las instituciones en estudio.....	76
Tabla 5: Proceso de otorgamiento de crédito de las instituciones en estudio	77
Tabla 6: Tipos de riesgo que monitorean las instituciones en estudio.....	79
Tabla 7: Técnicas de evaluación del riesgo que poseen las instituciones en estudio.....	81
Tabla 8: Clasificación de herramientas utilizadas por las instituciones en estudio	82
Tabla 9: Deficiencias en los métodos de medición de riesgo de las instituciones.....	83
Tabla 10: La adecuada gestión del riesgo de crédito ocasiona mal manejo de liquidez....	84
Tabla 11: Herramientas importantes en la medición de riesgo por las instituciones	85
Tabla 12: Clasificación herramientas utilizadas por las instituciones en estudio	86
Tabla 13: Deficiencias en el método de medición utilizado por las instituciones	87
Tabla 14: Aspectos importantes para una medición de riesgo eficiente	88
Tabla 15: La eficiente gestión del riesgo de crédito y liquidez ha contribuido	89
Figura 1: Proceso Sistema Informático SIM.NET	68
Figura 2: Proceso de solicitud de crédito de las instituciones en estudio	78